

Expediente Nº: 0052

ASUNTO: Informe Autorización de
Vertido **FAVORABLE**

Roquetas de Mar a 08 de Noviembre de 2023

Estudiada la solicitud de autorización de vertido y una vez realizada visita a sus instalaciones y aportada la certificación acreditativa de los análisis de aguas residuales de acuerdo a la *Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense* (B.O.P. de Almería Nª 149, de 05 de agosto de 2021), se propone que sea otorgada la **autorización de vertidos con condicionantes** a la empresa:

QUELAGROW IBERICA S.L
AVDA PRIMORES ,41
04745 LA MOJONERA – ALMERÍA
CIF B04650214

Condiciones:

- ✓ La entrega a gestores autorizados de los residuos potencialmente vertibles a la red, tipo aceites usados y grasas, que será necesario acreditar anualmente a Hidralia.
- ✓ Para comprobar el correcto funcionamiento de las instalaciones, anualmente se realizará un análisis sobre una muestra de agua residual tomada por el equipo técnico designado por el Consorcio, quién las pondrá a su disposición con el fin de que proceda a su entrega a un laboratorio acreditado oficialmente (ENAC), con indicación del contenido y alcance del análisis. La certificación acreditativa de estos análisis deberá ser remitida a Hidralia, quedando suspendida la autorización si se superasen los límites establecidos en la Ordenanza de Vertidos.

El término de cuota ambiental se aplicará según se detalla en el Anexo 8 de la Ordenanza.

Dicha autorización no exime al titular de la observancia de otras disciplinas, autorizaciones, permisos, etc., a que hubiere lugar de acuerdo a las normativas de aplicación, y de cuantas medidas sean de aplicación en materia de almacenamiento de residuos, sustancias, etc., que por su condición o peligrosidad deban ser tenidas en cuenta con el fin de prevenir su vertido accidental en las redes de saneamiento, y solo se emite a efectos de admisión del vertido en las redes de saneamiento municipales.

Todo ello sin perjuicio que con posterioridad pudiera demostrarse la presencia de sustancias prohibidas del anexo I o se superen los valores máximos tolerados de sustancias del anexo 2, en cuyo caso se suspendería la autorización de vertido, con las consecuencias descritas en la Ordenanza.

La presente propuesta de autorización califica al vertido en su fecha de expedición.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Sabina Torralba Hauck



Técnico de Control de Vertidos

HIDRALIA, GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A.

INFORME DE ENSAYO

Información Ensayo

Muestra nº: P-23-04117
Código Ensayo: P00+Parámetros individuales
Descripción Ensayo: LIBRE PRODUCCION+Ver Parámetros analizados
Recepción: 29/09/2023
Inicio: 29/09/2023
Fin: 10/10/2023
Tipo muestra: Agua residual

Descripción muestra: Envase de plástico con 2 litros

Información Cliente

QUELAGROW IBERICA, S.L.
PARQUE EMPRESARIAL PRIMORES - AVDA. PRIM
04745 La Mojonera ALMERIA

Información Muestra aportada por el Cliente

(el laboratorio no se hace responsable de dicha información)

Variedad: Observaciones: Fecha y hora del muestreo: 28/09/2023 11:30 horas. Temperatura: 25 °c
Ref. Cliente: 0052230928-1 Aportado por cliente: Muestra precintada

RESULTADOS

Parámetros Analizados	Resultados	Unidades	Valores paramétricos	Proced./Técnica
pH	7,74	udes. pH		Potenciometría
Conductividad (20° C)	1.799	µS/cm		PEC-168 Electrometría
* Sólidos totales en suspensión	181,00	mg/l	<35 mg/l	Filtración y pesaje

Notas

- Procedimientos internos utilizados: PEC-167:Potenciometría

Los resultados de este informe solo afectan a las muestras sometidas a ensayo.
Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin autorización por escrito de la Dirección del Laboratorio.
La incertidumbre de los resultados de ensayo en los que aplica está calculada y a disposición del cliente que lo solicite.
Laboratorio privado autorizado por la Consejería de Agricultura y Pesca con el nº A-127 y con el nº 04/04/PR/PSV

Observaciones



Fecha 10/10/2023

Mercedes Salvatierra
Responsable Técnico



INFORME DE ENSAYO

Información Ensayo

Muestra nº: P-23-04117
Código Ensayo: P00+Parámetros individuales
Descripción Ensayo: LIBRE PRODUCCION+Ver Parámetros analizados
Recepción: 29/09/2023
Inicio: 29/09/2023
Fin: 10/10/2023
Tipo muestra: Agua residual

Descripción muestra: Envase de plástico con 2 litros

Información Cliente

QUELAGROW IBERICA, S.L.
PARQUE EMPRESARIAL PRIMORES - AVDA. PRIM
04745 La Mojonera ALMERIA

Información Muestra aportada por el Cliente

(el laboratorio no se hace responsable de dicha información)

Variedad: Observaciones: Fecha y hora del muestreo: 28/09/2023 11:30
Ref. Cliente: 0052230928-1 horas. Temperatura: 25 °C
Aportado por cliente: Muestra precintada

Anexo (*)



CUSTODIA DE ANÁLISIS 24 HORAS

Para entregar al laboratorio junto con la muestra gemela. Instrucciones para su
cumplimentación al dorso.

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA MUESTRA EN EL LABORATORIO	
PERSONA RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LA MUESTRA	
APELLIDOS Y NOMBRE	RODRIGUEZ LOPEZ, Juan CRISTOBAL
D.N.I. / CARGO	Fº 229.4074 / JEFE PRODUCCIÓN
LABORATORIO ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN	
RAZÓN SOCIAL	Labcolor
C.I.F.	B-04010013
REPRESENTANTE / DNI	

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR EL CONSORCIO	
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA	
CÓDIGO DE LA MUESTRA	0052230928-142
FECHA Y HORA DEL MUESTREO	28-09-2023 11:30h

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA Y DE SU ESTADO POR EL LABORATORIO			
FECHA / HORA RECEPCIÓN	29/09/2023 8:58h		
CÓDIGO DE LA MUESTRA EN EL LABORATORIO			
Nº de precinto			
PRECINTADO (*):	☒ Intacto	☐ manipulado	☐ sin precinto o roto
IDENTIFICACIÓN:	☒ Clara	☐ borrosa	☐ sin identificar
REFRIGERACIÓN:	☐ refrigerada	☐ sin refrigerar	☒ Tª de la muestra

(*) La muestra se entrega en bolsa con precinto numerado y marcada con el anagrama del Consorcio

INFORME DE ENSAYO

Información Ensayo

Muestra nº: P-23-04117
Código Ensayo: P00+Parámetros individuales
Descripción Ensayo: LIBRE PRODUCCION+Ver Parámetros analizados
Recepción: 29/09/2023
Inicio: 29/09/2023
Fin: 10/10/2023
Tipo muestra: Agua residual

Descripción muestra: Envase de plástico con 2 litros

Información Cliente

QUELAGROW IBERICA, S.L.
PARQUE EMPRESARIAL PRIMORES - AVDA. PRIM
04745 La Mojonera ALMERIA

Información Muestra aportada por el Cliente

(el laboratorio no se hace responsable de dicha información)

Variedad: Observaciones: Fecha y hora del muestreo: 28/09/2023 11:30
Ref. Cliente: 0052230928-1 horas. Temperatura: 25 °C
Aportado por cliente: Muestra precintada

Anexo (*)



INFORME DE ENSAYO

Información Ensayo

Muestra nº: P-23-04117
Código Ensayo: P00+Parámetros individuales
Descripción Ensayo: LIBRE PRODUCCION+Ver Parámetros analizados
Recepción: 29/09/2023
Inicio: 29/09/2023
Fin: 10/10/2023
Tipo muestra: Agua residual

Descripción muestra: Envase de plástico con 2 litros

Información Cliente

QUELAGROW IBERICA, S.L.
PARQUE EMPRESARIAL PRIMORES - AVDA. PRIM
04745 La Mojonera ALMERIA

Información Muestra aportada por el Cliente

(el laboratorio no se hace responsable de dicha información)

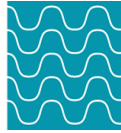
Variedad: Observaciones: Fecha y hora del muestreo: 28/09/2023 11:30
Ref. Cliente: 0052230928-1 horas. Temperatura: 25 °C
Aportado por cliente: Muestra precintada

Anexo (*)




**LABORATORIOS
MICROAL**

• DESDE 1985 •


 entidad
colaboradora
de la administración
hidráulica


(**) Los ensayos/toma de muestras y expresiones marcadas con este símbolo no están amparados por la acreditación de ENAC

Nº de Muestra: LAB/134367
Fecha de Entrada: 02/10/2023 **Inicio ensayo:** 02/10/2023
Fin ensayo: 17/10/2023

 QUELAGROW IBERICA S.L.
 Parque empresarial Primores - Avd. Prim.
 04745 La Mojenera ALMERÍA

-

Análisis de: AGUA RESIDUAL / Envase de plástico conteniendo 2000 ml
Muestra tomada por: El cliente**.

Información facilitada por el cliente**
Descripción: AGUA RESIDUAL
Referencia Cliente: PS-23-161-0052230928-2
Normativa(#):
Otra información:

Parámetro	Método de trabajo	(#) Límite	Resultado Unidades
** Aceites y grasas	PNT 09/MIC/00-w/17_GRAVIMETRÍA (basado en SM 5520 D Ed.24)		14 ± 4,0 mg/l
** Ecotoxicidad/Materias inhibidoras	BIOLUMINISCENCIA		< 2,5 Equitox/m³
Fósforo total	PNT 09/MIC/00-w/58_ICP/MS (basado en EPA 200.8 Rev 5.4)		13,9 ± 2,8 mg/l
Sulfatos	PNT 09/MIC/00-w/34-ESPECTROFOTOMETRÍA UV-Vis		119 ± 20 mg/l
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	PNT 09/MIC/00-w/19_MANOMETRÍA (basado en SM 5210 D Ed.24)		130 ± 52 mg O2/l
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	PNT 09/MIC/00-w/59_ESPECTROFOTOMETRÍA UV-VIS (basado en EPA 410.4 Rev 2.0)		590 ± 150 mg O2/l
** Detergentes totales	ESPECTROFOTOMETRÍA UV-Vis_CÁLCULO		2,7 ± 0,43 mg/l
Nitrógeno total	PNT 09/MIC/00-w/56_QUIMIOLUMINISCENCIA (basado en UNE-EN 12260:2004)		29,9 ± 6,9 mg/l

Opiniones o Interpretaciones():**

La botellería y/o conservantes no corresponden con lo establecido en la norma UNE-EN ISO 5667-3 para algunos parámetros (Detergentes totales, aceites y grasas, D.Q.O., N total, P total).

(#) Los valores límites expresados se indican a título informativo, en base a la legislación aplicable o requisitos internos del cliente. El laboratorio no es responsable de la información aportada por el cliente. Los recuentos microbiológicos expresados en formato exponencial científico equivalen a potencias de 10. (p.ej: 1'0E+2 = 100). La incertidumbre estimada para los ensayos cuantitativos acreditados se encuentra a disposición del cliente. En los casos aplicables la declaración de cumplimiento está basada en una probabilidad de cobertura del 95% (k=2) para la incertidumbre expandida. Ésta se encuentra estimada según procedimiento interno PG504/01. El contenido de este informe no deberá reproducirse parcialmente sin la autorización escrita del laboratorio. El informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo. Salvo que el laboratorio sea responsable de la toma de muestra, los resultados se aplican a la muestra tal como se recibió. Este informe es válido siempre que coincida exactamente con el informe de ensayo original archivado en MICROAL, y que está sometido a las normas de salvaguarda y seguridad establecidas en el sistema de calidad de MICROAL, así como a las contractuales y legales que resulten aplicables.

1 / 2



Laboratorio Autorizado por la Consejería de Agricultura y Pesca (Junta de Andalucía), como laboratorio de productos agrarios, alimentarios y medios de producción agraria, con nº A-016-AU.

Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía), en materia de Calidad Ambiental para el control de vertidos y calidad de aguas, registrada con nº REC040.

Entidad Colaboradora de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en materia de control y vigilancia de la calidad de las aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico, con el nº EC006/1 y EC006/2. - Empresa Autorizada por la Consejería de Salud (Junta de Andalucía) para impartir el curso "Formación del personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones de riego frente a Legionella", con el nº Leg-15-2004. - Laboratorio autorizado por la Federación de Asociaciones de Cellacos de España (FACE) para la determinación de gluten en alimentos.



Teléfs. 95 439 51 11 (3 líneas) - 95 577 69 59 - Fax: 95 577 65 53

Políg. Ind. de Bollullos de la Mitación, (PIBO) - Avda. Castilleja de la Cuesta, 5 - 41110 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (Sevilla)

E-mail: microal@microal.com - http://www.microal.com





(**) Los ensayos/toma de muestras y expresiones marcadas con este símbolo no están amparados por la acreditación de ENAC

Responsable Técnico

Documento firmado digitalmente.
Tecnología www.expertilms.com.
Firmante: Alfredo Iglesias Fajardo.
MICROAL S.L.
Fecha de firma: 17/10/2023.

Alfredo Iglesias Fajardo

Director Técnico

Documento firmado digitalmente.
Tecnología www.expertilms.com.
Firmante: Mª Carmen Carmona Martínez.
MICROAL S.L.
Fecha de firma: 17/10/2023.

Mª Carmen Carmona Martínez

(#) Los valores límites expresados se indican a título informativo, en base a la legislación aplicable o requisitos internos del cliente. El laboratorio no es responsable de la información aportada por el cliente. Los recuentos microbiológicos expresados en formato exponencial científico equivalen a potencias de 10. (p.ej: $10^2 \pm 2 = 100$). La incertidumbre estimada para los ensayos cuantitativos acreditados se encuentra a disposición del cliente. En los casos aplicables la declaración de cumplimiento está basada en una probabilidad de cobertura del 95% ($k=2$) para la incertidumbre expandida. Ésta se encuentra estimada según procedimiento interno PG504/01. El contenido de este informe no deberá reproducirse parcialmente sin la autorización escrita del laboratorio. El informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo. Salvo que el laboratorio sea responsable de la toma de muestra, los resultados se aplican a la muestra tal como se recibió. Este informe es válido siempre que coincida exactamente con el informe de ensayo original archivado en MICROAL, y que está sometido a las normas de salvaguarda y seguridad establecidas en el sistema de calidad de MICROAL, así como a las contractuales y legales que resulten aplicables.

2 / 2



Laboratorio Autorizado por la Consejería de Agricultura y Pesca (Junta de Andalucía), como laboratorio de productos agrarios, alimentarios y medios de producción agraria, con nº A-016-AU.

Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía), en materia de Calidad Ambiental para el control de vertidos y calidad de aguas, registrada con nº REC040.

Entidad Colaboradora de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en materia de control y vigilancia de la calidad de las aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico, con el nº EC006/1 y EC006/2. - Empresa Autorizada por la Consejería de Salud (Junta de Andalucía) para impartir el curso "Formación del personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones de riego frente a Legionella", con el nº Leg-15-2004. - Laboratorio autorizado por la Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE) para la determinación de gluten en alimentos.

Teléfonos. 95 439 51 11 (3 líneas) - 95 577 69 59 - Fax: 95 577 65 53

Políg. Ind. de Bollullos de la Mitación, (PIBO) - Avda. Castilleja de la Cuesta, 5 - 41110 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (Sevilla)

E-mail: microal@microal.com - <http://www.microal.com>



INFORME DE ENSAYO

Información Ensayo

Muestra nº: P-23-04118
Código Ensayo: P00+Parámetros individuales
Descripción Ensayo: LIBRE PRODUCCION+Ver Parámetros analizados
Recepción: 29/09/2023
Inicio: 29/09/2023
Fin: 10/10/2023
Tipo muestra: Agua residual

Descripción muestra: Envase de plástico con 2 litros

Información Cliente

QUELAGROW IBERICA, S.L.
PARQUE EMPRESARIAL PRIMORES - AVDA. PRIM
04745 La Mojonera ALMERIA

Información Muestra aportada por el Cliente

(el laboratorio no se hace responsable de dicha información)

Variedad: Observaciones: Fecha y hora del muestreo: 28/09/2023 11:30 horas. Temperatura: 25°C
Ref. Cliente: 0052230928-2 Aportado por cliente: Muestra precintada

RESULTADOS

Parámetros Analizados	Resultados	Unidades	Valores paramétricos	Proced./Técnica
pH	7,73	udes. pH		Potenciometría
Conductividad (20° C)	1.475	µS/cm		PEC-168 Electrometría
* Sólidos totales en suspensión	141,00	mg/l	<35 mg/l	Filtración y pesaje

Notas

- Procedimientos internos utilizados: PEC-167:Potenciometría

Los resultados de este informe solo afectan a las muestras sometidas a ensayo.
Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin autorización por escrito de la Dirección del Laboratorio.
La incertidumbre de los resultados de ensayo en los que aplica está calculada y a disposición del cliente que lo solicite.
Laboratorio privado autorizado por la Consejería de Agricultura y Pesca con el nº A-127 y con el nº 04/04/PR/PSV

Observaciones



Fecha 10/10/2023

Mercedes Salvatierra
Responsable Técnico



INFORME DE ENSAYO

Información Ensayo

Muestra nº: P-23-04118
Código Ensayo: P00+Parámetros individuales
Descripción Ensayo: LIBRE PRODUCCION+Ver Parámetros analizados
Recepción: 29/09/2023
Inicio: 29/09/2023
Fin: 10/10/2023
Tipo muestra: Agua residual

Descripción muestra: Envase de plástico con 2 litros

Información Muestra aportada por el Cliente

Variedad:
Ref. Cliente: 0052230928-2

(el laboratorio no se hace responsable de dicha información)

Información Cliente

QUELAGROW IBERICA, S.L.
PARQUE EMPRESARIAL PRIMORES - AVDA. PRIM
04745 La Mojonera ALMERIA

Observaciones: Fecha y hora del muestreo: 28/09/2023 11:30
horas. Temperatura: 25°C
Aportado por cliente: Muestra precintada

Anexo (*)



CUSTODIA DE ANÁLISIS 24 HORAS

Para entregar al laboratorio junto con la muestra gemela. Instrucciones para su
cumplimentación al dorso.

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA MUESTRA EN EL LABORATORIO	
PERSONA RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LA MUESTRA	
APELLIDOS Y NOMBRE	RODRIGUEZ LOPEZ, Juan CRISTOBAL
D.N.I. / CARGO	Fº 229.407 H / DIRE. PRODUCCIÓN
LABORATORIO ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN	
RAZÓN SOCIAL	Labcolor
C.I.F.	B-04010013
REPRESENTANTE / DNI	

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR EL CONSORCIO	
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA	
CÓDIGO DE LA MUESTRA	0052230928-142
FECHA Y HORA DEL MUESTREO	28-09-2023 11:30h

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA Y DE SU ESTADO POR EL LABORATORIO			
FECHA / HORA RECEPCIÓN	29/09/2023 8:58h		
CÓDIGO DE LA MUESTRA EN EL LABORATORIO			
Nº de precinto			
PRECINTADO (*):	☒ Intacto	☐ manipulado	☐ sin precinto o roto
IDENTIFICACIÓN:	☒ Clara	☐ borrosa	☐ sin identificar
REFRIGERACIÓN:	☐ refrigerada	☐ sin refrigerar	☒ Tª de la muestra

(*) La muestra se entrega en bolsa con precinto numerado y marcada con el anagrama del Consorcio

INFORME DE ENSAYO

Información Ensayo

Muestra nº: P-23-04118
Código Ensayo: P00+Parámetros individuales
Descripción Ensayo: LIBRE PRODUCCION+Ver Parámetros analizados
Recepción: 29/09/2023
Inicio: 29/09/2023
Fin: 10/10/2023
Tipo muestra: Agua residual

Descripción muestra: Envase de plástico con 2 litros

Información Cliente

QUELAGROW IBERICA, S.L.
PARQUE EMPRESARIAL PRIMORES - AVDA. PRIM
04745 La Mojonera ALMERIA

Información Muestra aportada por el Cliente

(el laboratorio no se hace responsable de dicha información)

Variedad:
Ref. Cliente: 0052230928-2

Observaciones: Fecha y hora del muestreo: 28/09/2023 11:30
horas. Temperatura: 25°C
Aportado por cliente: Muestra precintada

Anexo (*)



INFORME DE ENSAYO

Información Ensayo

Muestra nº: P-23-04118
Código Ensayo: P00+Parámetros individuales
Descripción Ensayo: LIBRE PRODUCCION+Ver Parámetros analizados
Recepción: 29/09/2023
Inicio: 29/09/2023
Fin: 10/10/2023
Tipo muestra: Agua residual

Descripción muestra: Envase de plástico con 2 litros

Información Cliente

QUELAGROW IBERICA, S.L.
PARQUE EMPRESARIAL PRIMORES - AVDA. PRIM
04745 La Mojonera ALMERIA

Información Muestra aportada por el Cliente

(el laboratorio no se hace responsable de dicha información)

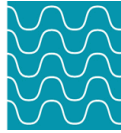
Variedad: Observaciones: Fecha y hora del muestreo: 28/09/2023 11:30
Ref. Cliente: 0052230928-2 horas. Temperatura: 25°C
Aportado por cliente: Muestra precintada

Anexo (*)




**LABORATORIOS
MICROAL**

• DESDE 1985 •


 entidad
colaboradora
de la administración
hidráulica


(**) Los ensayos/toma de muestras y expresiones marcadas con este símbolo no están amparados por la acreditación de ENAC

Nº de Muestra: LAB/134366
Fecha de Entrada: 02/10/2023 **Inicio ensayo:** 02/10/2023
Fin ensayo: 17/10/2023

 QUELAGROW IBERICA S.L.
 Parque empresarial Primores - Avd. Prim.
 04745 La Mojenera ALMERÍA

-

Análisis de: AGUA RESIDUAL / Envase de plástico conteniendo 2000 ml
Muestra tomada por: El cliente**.

Información facilitada por el cliente**
Descripción: AGUA RESIDUAL
Referencia Cliente: PS-23-160-0052230928-1
Normativa(#):
Otra información:

Parámetro	Método de trabajo	(#) Límite	Resultado Unidades
** Aceites y grasas	PNT 09/MIC/00-w/17_GRAVIMETRÍA (basado en SM 5520 D Ed.24)		< 10 mg/l
** Ecotoxicidad/Materias inhibidoras	BIOLUMINISCENCIA		< 2,5 Equitox/m³
Fósforo total	PNT 09/MIC/00-w/58_ICP/MS (basado en EPA 200.8 Rev 5.4)		11,4 ± 2,3 mg/l
Sulfatos	PNT 09/MIC/00-w/34-ESPECTROFOTOMETRÍA UV-Vis		150 ± 26 mg/l
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	PNT 09/MIC/00-w/19_MANOMETRÍA (basado en SM 5210 D Ed.24)		36 ± 14 mg O2/l
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	PNT 09/MIC/00-w/59_ESPECTROFOTOMETRÍA UV-VIS (basado en EPA 410.4 Rev 2.0)		188 ± 49 mg O2/l
** Detergentes totales	ESPECTROFOTOMETRÍA UV-Vis_CÁLCULO		1,3 ± 0,21 mg/l
Nitrógeno total	PNT 09/MIC/00-w/56_QUIMIOLUMINISCENCIA (basado en UNE-EN 12260:2004)		12,7 ± 2,9 mg/l

Opiniones o Interpretaciones():**

La botellería y/o conservantes no corresponden con lo establecido en la norma UNE-EN ISO 5667-3 para algunos parámetros (Detergentes totales, aceites y grasas, D.Q.O., N total, P total).

(#) Los valores límites expresados se indican a título informativo, en base a la legislación aplicable o requisitos internos del cliente. El laboratorio no es responsable de la información aportada por el cliente. Los recuentos microbiológicos expresados en formato exponencial científico equivalen a potencias de 10. (p.ej: 1'0E+2 = 100). La incertidumbre estimada para los ensayos cuantitativos acreditados se encuentra a disposición del cliente. En los casos aplicables la declaración de cumplimiento está basada en una probabilidad de cobertura del 95% (k=2) para la incertidumbre expandida. Ésta se encuentra estimada según procedimiento interno PG504/01. El contenido de este informe no deberá reproducirse parcialmente sin la autorización escrita del laboratorio. El informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo. Salvo que el laboratorio sea responsable de la toma de muestra, los resultados se aplican a la muestra tal como se recibió. Este informe es válido siempre que coincida exactamente con el informe de ensayo original archivado en MICROAL, y que está sometido a las normas de salvaguarda y seguridad establecidas en el sistema de calidad de MICROAL, así como a las contractuales y legales que resulten aplicables.

1 / 2



Laboratorio Autorizado por la Consejería de Agricultura y Pesca (Junta de Andalucía), como laboratorio de productos agrarios, alimentarios y medios de producción agraria, con nº A-016-AU.

Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía), en materia de Calidad Ambiental para el control de vertidos y calidad de aguas, registrada con nº REC040.

Entidad Colaboradora de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en materia de control y vigilancia de la calidad de las aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico, con el nº EC006/1 y EC006/2. - Empresa Autorizada por la Consejería de Salud (Junta de Andalucía) para impartir el curso "Formación del personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones de riego frente a Legionella", con el nº Leg-15-2004. - Laboratorio autorizado por la Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE) para la determinación de gluten en alimentos.



Teléfs. 95 439 51 11 (3 líneas) - 95 577 69 59 - Fax: 95 577 65 53

Políg. Ind. de Bollullos de la Mitación, (PIBO) - Avda. Castilleja de la Cuesta, 5 - 41110 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (Sevilla)

E-mail: microal@microal.com - http://www.microal.com





(**) Los ensayos/toma de muestras y expresiones marcadas con este símbolo no están amparados por la acreditación de ENAC

Responsable Técnico

Documento firmado digitalmente.
Tecnología www.expertilms.com.
Firmante: Alfredo Iglesias Fajardo.
MICROAL S.L.
Fecha de firma: 17/10/2023.

Alfredo Iglesias Fajardo

Director Técnico

Documento firmado digitalmente.
Tecnología www.expertilms.com.
Firmante: Mª Carmen Carmona Martínez.
MICROAL S.L.
Fecha de firma: 17/10/2023.

Mª Carmen Carmona Martínez

(#) Los valores límites expresados se indican a título informativo, en base a la legislación aplicable o requisitos internos del cliente. El laboratorio no es responsable de la información aportada por el cliente. Los recuentos microbiológicos expresados en formato exponencial científico equivalen a potencias de 10. (p.ej: $10^2 \pm 2 = 100$). La incertidumbre estimada para los ensayos cuantitativos acreditados se encuentra a disposición del cliente. En los casos aplicables la declaración de cumplimiento está basada en una probabilidad de cobertura del 95% ($k=2$) para la incertidumbre expandida. Ésta se encuentra estimada según procedimiento interno PG504/01. El contenido de este informe no deberá reproducirse parcialmente sin la autorización escrita del laboratorio. El informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo. Salvo que el laboratorio sea responsable de la toma de muestra, los resultados se aplican a la muestra tal como se recibió. Este informe es válido siempre que coincida exactamente con el informe de ensayo original archivado en MICROAL, y que está sometido a las normas de salvaguarda y seguridad establecidas en el sistema de calidad de MICROAL, así como a las contractuales y legales que resulten aplicables.



Laboratorio Autorizado por la Consejería de Agricultura y Pesca (Junta de Andalucía), como laboratorio de productos agrarios, alimentarios y medios de producción agraria, con nº A-016-AU.
Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía), en materia de Calidad Ambiental para el control de vertidos y calidad de aguas, registrada con nº REC040.
Entidad Colaboradora de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en materia de control y vigilancia de la calidad de las aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico, con el nº EC006/1 y EC006/2. - Empresa Autorizada por la Consejería de Salud (Junta de Andalucía) para impartir el curso "Formación del personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones de riego frente a Legionella", con el nº Leg-15-2004. - Laboratorio autorizado por la Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE) para la determinación de gluten en alimentos.





07 SEP 2017

SALIDA
FIRMA

Contrato/s: 2715698
Expte. N°: 0052
QUELAGROW IBERICA S.L.
AV. PRIMORES, 41
04746 LA MOJONERA - ALMERÍA

En Roquetas de Mar, a 07 de septiembre de 2017

ASUNTO: solicitud de autorización de vertidos de aguas residuales realizados a las redes de alcantarillado municipales.

La "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense (B.O.P. de Almería, N°127, de 6 de julio de 2015)", tiene por objeto regular las condiciones a las que deberán adecuarse los vertidos de aguas residuales de las instalaciones domésticas, urbanas e industriales ubicadas en el ámbito de competencias del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua en el Poniente Almeriense. Su propósito es proteger los recursos hídricos e hidráulicos, preservar el medio ambiente y velar por la salud de los ciudadanos, posibilitando el uso posterior de las aguas residuales urbanas, una vez tratadas, así como la reutilización de los fangos generados, libres de sustancias tóxicas.

Con la entrada en vigor el 6 de julio de 2015, los establecimientos que se encontraran en funcionamiento en el ámbito del Consorcio debían solicitar la autorización del vertido en el plazo máximo de seis meses (art. 19) mediante la cumplimentación de los impresos correspondientes (art. 12). Dado que no se ha solicitado por esa entidad en plazo, les facilitamos dichos impresos (Solicitud de Vertidos y Declaración Responsable) para que una vez cumplimentados y firmados en todas sus hojas, sean remitidos a Hidralia antes de 30 días, debiendo adjuntar necesariamente la **documentación adicional** a que se hace referencia en la declaración responsable, así como justificación de la entrega a gestores autorizados de los residuos potencialmente vertibles a la red de saneamiento prohibidos por la Ordenanza de vertidos en su anexo II.

A partir de la información declarada en estos impresos, de la inspección que se realice al efecto y de los resultados de los análisis que se le solicitarán en su momento, análisis que se realizarán sobre las muestras que sean tomadas por los servicios técnicos del Consorcio, dichos servicios resolverán la solicitud de acuerdo a su conformidad con la Ordenanza de vertidos.

En el caso de no recibirse la solicitud de vertidos y la declaración responsable en el plazo indicado (30 días), se les informa que cometen infracción sancionable por vertido no autorizado, pudiendo procederse a la clausura del vertido y a la incoación del correspondiente expediente sancionador. Todo ello sin perjuicio de otras responsabilidades en que pueda incurrirse.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Santiago Santos Vaquero



Jefe producción Almería

DESTINATARIO DEL ENVÍO: RELLENAR POR EL CLIENTE EN MAYÚSCULAS

D/D'... QUELA GROW IBERICA S.L.
 Domicilio... AV. PRINCIPES, 41
 C.P. y Población... 04746 LA ROTONERA
 Provincia... ALMERÍA

CODIFÁCIL • CODIFÁCIL • CODIFÁCIL • CODIFÁCIL • CODIFÁCIL • CODIFÁCIL

CORREOS ON LINE • CORREOS ON LINE • CORREOS ON LINE • CORREOS ON LINE

▶▶▶ REMITENTE DEL ENVÍO: RELLENAR POR EL CLIENTE EN MAYÚSCULAS

Devolver a: ALCIA PIÑELO
 D/D'... 0052
 Domicilio...
 C.P. y Población...
 Provincia...



HIDRALIA

C.I.F. A-41461856

Avda. de Roquetas, 180

Télef. 950 325 320

Fax 950 325 318

04740 ROQUETAS DE MAR (Almería)

ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE • ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

☒ Entregado ☐ Rehusado



CERTIFICADO

SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN



NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR

FECHA 11.09.17

DNI DEL RECEPTOR

30810781-P

FIRMA DEL RECEPTOR

Ante mí

ENTREGA DOMICILIARIA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *

mmmm



FECHA Y HORA

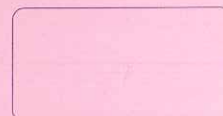
11.09.17 13:42

* Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega

☒	1. Entregado a Domicilio
☐	2. Dirección Incorrecta
☐	3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón
☐	4. Desconocido/a
☐	5. Fallecido/a
☐	6. Rehusado
☐	7. No se hace cargo

OFICINA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *



☐	8. Entregado
☐	9. No retirado

ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE • ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE



Parque Empresarial "Primores"
04740 La Mojonera - Almería (España)
Oficina: C/ Pintores, s/n.
Fábrica: Avda. Primores, 39 - 41
+34 950 558 338 www.quelagrow.com

MEMORIA SOBRE LA ACTIVIDAD

QUELAGROW IBERICA se dedica a la fabricación y comercialización de productos fertilizantes líquidos y sólidos para la agricultura.

Tanto los productos líquidos como sólidos se fabrican sin la generación de precipitados o residuos susceptibles de eliminación.

La mayoría de los productos líquidos se fabrican aditivando agua a un concentrado o disolviendo en agua las materias primas adquiridas.

Para la limpieza de los tanques de mezcla se utiliza agua que va a parar al depósito enterrado (como aparece en el plano).

Fdo.: Ernesto Rivera
Product Manager
QUELAGROW IBERICA

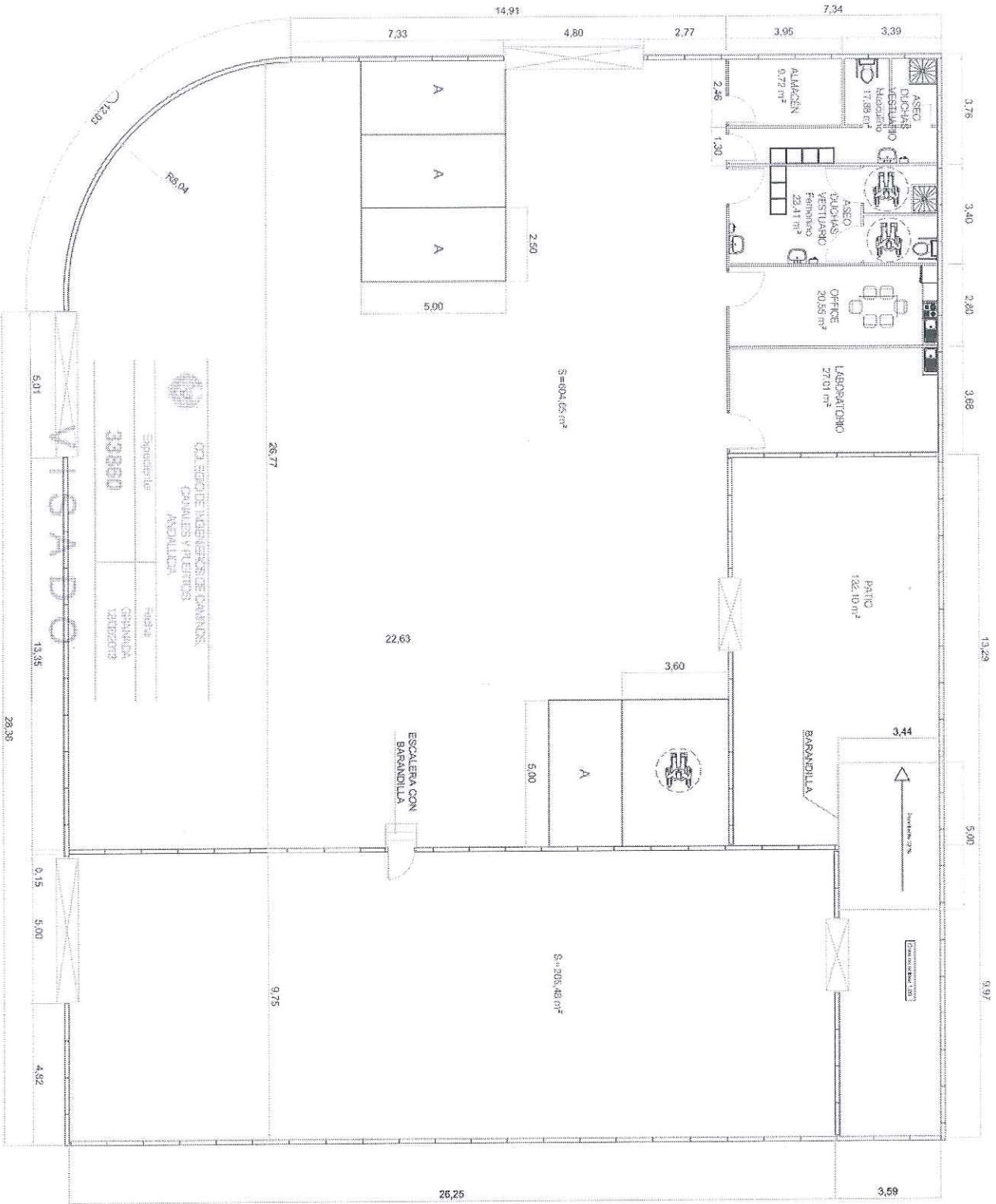
ALMERIA, 12 de sept. de 17


QUELAGROW
C.I.F. B-04650214
Parque Empresarial Primores
Avda. Primores, 41
04740 La Mojonera - Almería (España)

HIDRALIA
21 SEP 2017
ENTRADA



Zofre		QUELAGROW IBÉRICA S.L.	
PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE NAVES PARA FERTILIZANTES ORGÁNICOS EN PARCELAS 901 Y 902. P. P. SECTOR AMPA-2			
SITUACIÓN		FECHA	
1:14.000		21-09-2017	
DISEÑO: [Firma]		VERIFICADO: [Firma]	
AUTORIZADO: [Firma]		[Firma]	



 CO. EGRO DE INVESTIGACIONES CARIÓTIPO GENÉTICAS Y FERTILIDAD ASOCIACIÓN	
Superficie	33860
GRANDEZA	1275000

	A
	APARCAMIENTO 2.5 x 5.00m.
	APARC. MINUSVALIDOS 3.60 x 5.00m.

HIDRALIA
 21 SEP 2017
ENTRADA

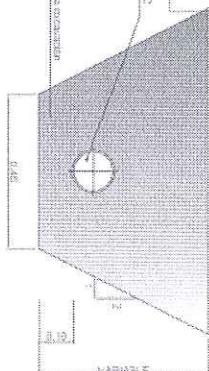


Chrysothrix

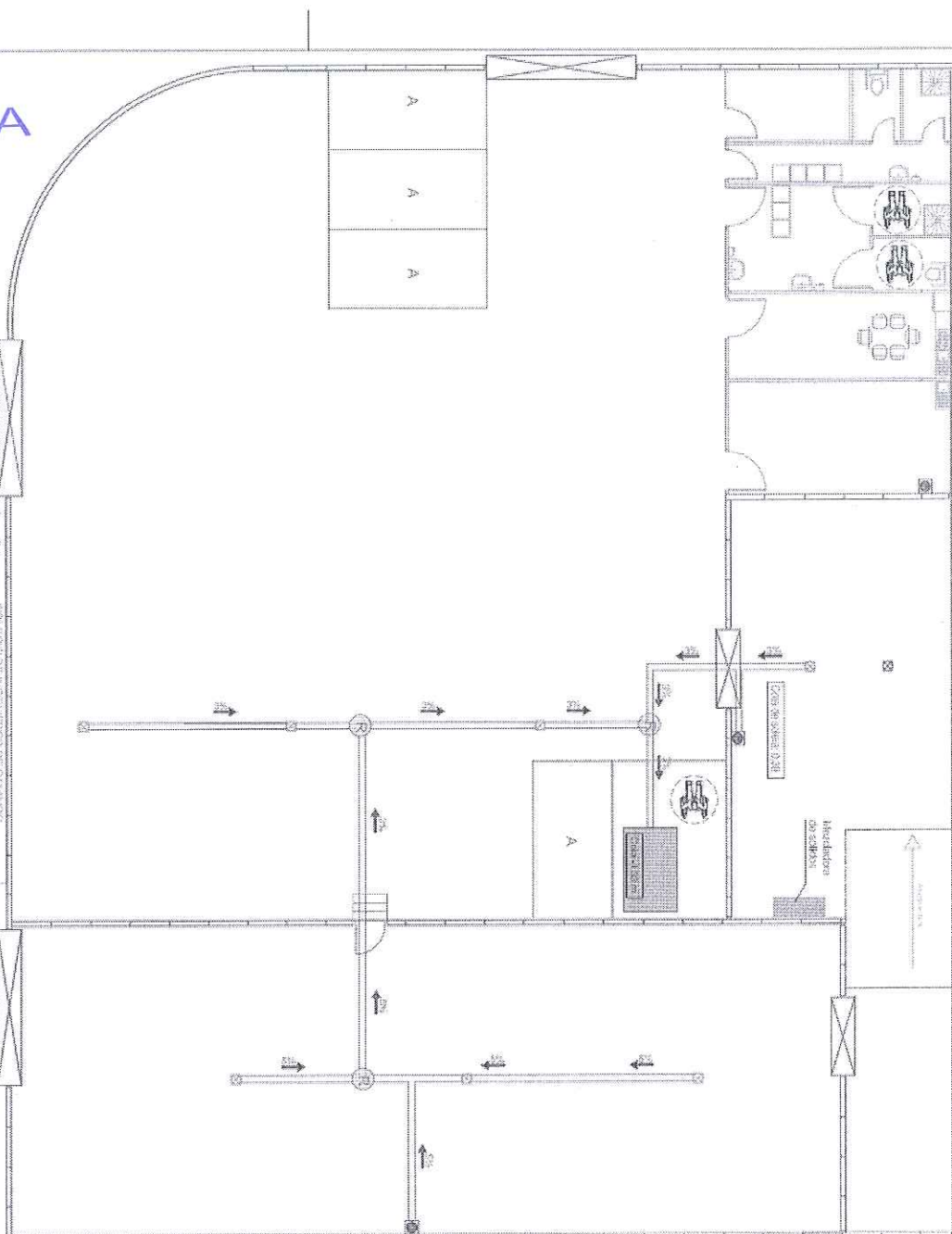
520

14222

SECCION TIPO DE ZANJA PARA TUBERIA



1. 3. 2014, 10: 30



CUADRO DE CARACTERISTICAS SEGUN LA INSTRUCCION EHE

[illegible]

DEPOSITO ENTERRADO 5.000 M3

SUMIDERO DE PLUVIALES CON TAPA DE CHAPA

2) SUMIDROS RECOGIDA DE VERTIDOS

DUCHA Y LAVAJOS DE EMERGENCIA

REGISTRO 40 x 40 PROFV

Zofre

QUELAGRON IBÉRICA S.L.

ADAPTACION DE NIVEL PARA FORMULACION DE
FERTILIZANTES ORGANICOS EN PARCELAS 901 Y 902
P. P. SECTOR ACPA-2

SISTEMA DE REODIDA DE VEREDOS

100-443886-100
ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-11-2010 BY 60322
UCBAW

 GOBIERNO DE LAS ISLAS CANARIAS MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE LAS ISLAS CANARIAS	
Expediente	33860
Acta	33860
Proyecto	33860

VISADO

Salida
Cuenca (CED)

HIDRALIA
21 SEP 2017
ENTRADA

ABASTECIMIENTO
 TUBERIA DE AGUA FRIA C-032
 TUBERIA DE AGUA CALIENTE C-032
 GRIFO DE AGUA CALIENTE
 GRIFO DE AGUA FRIA
 DUCHA Y LAVAJOS DE EMERGENCIA

SANEAMIENTO
 CONEXION EXISTENTE A RED GENERAL
 TUBERIA P.V.C. Ø125
 TUBERIA P.V.C. Ø63

Zofre QUELAGROW IBÉRICA S.L.	
PROYECTO DE ADAPTACION DE NAVES PARA POBLACION DE ZENTIFICANTES ORNAMENTOS EN PARCELAS 901 Y 902 P.º SECTOR AMPA-2	
TITULO ACREDITADA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	FOLIO 5
FECHA 17/09/2017	FECHA 17/09/2017
DISEÑADOR J. L. GARCIA	REVISOR J. L. GARCIA
APROBADO J. L. GARCIA	APROBADO J. L. GARCIA

Gas Natural Servicios SDG, S.A.

Fecha de emisión: 25.08.2017

Nº factura: FE17321242245070

F. REG: 1/9/17 -

HIDRALIA
21 SEP 2017
ENTRADA

gasNatural
fenosa

Nombre: QUELAGROW IBERICA SL
Dirección suministro: PQE EMPRESARIAL PRIMORES
0041 BJ 04745 LA MOJONERA
Nº Referencia: 19345395
Nº cliente: 13695416
NIF: ES - B04650214
Dirección: PQE EMPRESARIAL PRIMORES 0041 BJ
04745 La Mojónera
Entidad: CAIXABANK, S.A.
Datos bancarios: IBAN ES89 2100 4237 4422 0004 ****
Fecha de cargo: 01.09.2017

QUELAGROW IBERICA SL
PQE EMPRESARIAL PRIMORES 0041 BJ
04745 - LA MOJONERA
ALMERIA

Esta factura será cargada en cuenta siguiendo el mandato 000045189413

¿Son correctos sus datos personales?

Puede actualizarlos online en su Área Privada de la web entrando en www.gasnaturalfenosa.es/misdatos

Total a pagar

133,34 €

electricidad PLAN NEGOCIO AHORRO TOTAL Contrato: 145741396

Del 01.07.2017 al 31.07.2017 (31 días = 1,019178 meses)

Consumo electricidad	311 kWh	0,205528 €/kWh	63,92 €
Descuento consumo electricidad	63,92 €	28,00 %	-17,90 €
Término de potencia (12,750 kW)	31 días	0,131585 €/kW día	52,01 €
Subtotal			98,03 €
Impuesto electricidad	98,03 €	0,0511269632	5,01 €
Otros conceptos electricidad			
Alquiler de contador	31 días	0,044839 €/día	1,39 €
Total electricidad			104,43 €
Base imponible			104,43 €
IVA 21%			21,93 €

Total factura

126,36 €

servicios que tiene contratados

ServiElectric GC Xpress Contrato: 14574139517

Total productos y servicios

6,98 €

6,98 €

Total a pagar

133,34 €

Disfruta de un 28,00% de descuento sobre el Término de Energía de la electricidad.

Canales para contactar con Gas Natural Fenosa

24 horas / 365 días del año

Atención Cliente Energy Class 900 850 880

Web areaclientes.gasnaturalfenosa.es

Lectura del contador 900 234 000

www.gasnaturalfenosa.es/lecturas

Averías eléctricas 900 850 840

seneryclass@gasnaturalfenosa.com

Plaça del Gas, 1. 08003 Barcelona

Gas Natural Fenosa Clientes España

@GNFclientes_es

Si quiere una atención más personalizada puede acudir a alguno de los centros que Gas Natural Fenosa tiene a su servicio. Encuentre el más cercano en www.gasnaturalfenosa.es/centros.





Consorcio para la Gestión
del Ciclo Integral del Agua
Uso Urbano en el Poniente
Almeriense



SECTOR I



HIDRALIA
21 SEP 2017

SOLICITUD DE VERTIDOS N°.....

Contratos asociados: n°.....

n°.....

D./D^a: ERNESTO RIVERA LOPEZ con D.N.I.: 30910785-P

en nombre propio o en representación de:.....

Nombre o Razón Social: QUEUAGROW IBERICA SL

Clasificación de la actividad C.N.A.E.: 4673

Dirección: POLIG. IND. PRINCIPES 4/ 074

Población: LA NOJONERA Telf: 950 55 55 38

SOLICITA PERMISO DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE ALCANTARILLADO

Volumen de agua consumida de la entidad solicitante

Volumen de total de agua consumida de servicios municipales (m³/día): 155 (media último año)

Volumen total de agua consumida de otras fuentes (pozos, acequias, etc.) (m³/día): NINGUNO

TOTAL AGUA CONSUMIDA (m³/día): 155

Volumen de agua residual vertida:

Caudal medio (m³/hora):.....Caudal punta (m³/hora):.....Horario: 8:00 - 17:00

Variaciones diarias, mensuales, estacionales: Lunes - Viernes

Constituyentes y características de contaminación de las aguas residuales vertidas:

Productos vertidos: Aguas provenientes de los cuartos de baño

Sólidos en suspensión (mg/l):.....DBO5 (mg/l):.....DQO (mg/l):.....Sólidos en

suspensión (mg/l):..... Aceites y grasas (mg/l):.....Conductividad (μS/cm):.....

pH:.....

Breve DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD, instalaciones y procesos que se desarrollan.

Comercialización de fertilizante por el agricultor

DESCRIPCIÓN DE PRETRATAMIENTOS U OTROS TRATAMIENTOS aplicados al agua residual antes de su vertido a la red de saneamiento:

Ninguno

En ALMERIA a 12 de Septiembre de 2012

Firma del solicitante:

[Firma manuscrita]



HiDRALiA

21 SEP 2017

ENTRADA

SOLICITUD DE VERTIDOS N°

Contratos asociados: n°

n°

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Yo, D./Dña. ERNESTO RIVERA LOPEZ con D.N.I. 3090785-P y domicilio en C/ ESTRELLA DEL NORTE 68 04009 OLIVERA, en calidad y representación de (Razón Social) QUELAGROU INGENIERIA SL

DECLARO QUE:

☒ A la fecha de la presente solicitud, en una jornada normal se evacua aproximadamente un volumen dem³

☐ En caso de abastecimiento de origen distinto de las **redes municipales**, indicar las características del método de obtención del agua:

❖ Si es procedente de **pozos**: NO

Potencia del equipo de bombeo (Kw)				
Altura de elevación (m)				
N° de turnos de 8 horas diarios, durante los que funciona el equipo de bombeo				

❖ Si es procedente de **acequias u otras conducciones**: NO

Área de la sección mojada de la conducción (m ²)				
Velocidad media del flujo en la conducción (m/s)				
N° de turnos de 8 horas durante los que funciona la captación				

El vertido es:		Las aguas residuales van a:		
Exclusivamente doméstico	☒	A la red de saneamiento pública municipal	☒	
Industrial	☐	A otras redes de saneamiento	☐	
Doméstico e industrial	☐	A cauces fluviales	☐	
	☐	A acequias	☐	

☐ El vertido a la red pública de saneamiento se hace: En un solo punto 1, en varios

☐ En el agua de vertido hay desechos sólidos o sedimentos: SI NO ☒

☐ Se vierten disolventes, aceites, barnices, pinturas o detergentes no biodegradables: SI NO ☒

☐ **Que adjunta DOCUMENTOS ADICIONALES:**

☒	Breve memoria sobre la actividad, descripción del producto objeto de la fabricación/manipulación, productos intermedios o subproductos, materias primas, etc., indicando cantidad, especificaciones y ritmo de producción.
☒	Indicación de la potencia eléctrica instalada y consumida.
☒	Planos de situación, planta, conducciones, instalaciones mecánicas y detalle de la red de alcantarillado
☒	Localización exacta de los puntos de vertido al alcantarillado.
☐	Constituyentes, parámetros y cargas contaminantes que se describen en esta normativa con sus grados de concentración.
☐	Descripción de las instalaciones de pretratamiento y corrección del vertido existentes o previstas, planos o esquemas de funcionamiento y rendimientos

☒ Que los vertidos no superan los valores reflejados en la Ordenanza de vertidos, en **su anexo 2:**

PARAMETROS	UNIDADES	VALORES
Temperatura	°C	40
PH	mg/l	6 - 9,5
Conductividad	µS/cm	3.000
DBO5	mg/l	500
DQO	mg/l	1.500
Sólidos en suspensión	mg/l	500
Sólidos sedimentables	mg/l	10
Aceites y grasas	mg/l	100
Detergentes	mg/l	6
Aceites minerales	mg/l	50
Aluminio	mg/l	20
Arsénico	mg/l	1
Bario	mg/l	20

PARAMETROS	UNIDADES	VALORES
Boro	mg/l	2
Cadmio	mg/l	0,50
Cianuros	mg/l	1
Cloruros	mg/l	1.500
Cobalto	mg/l	0,20
Cobre	mg/l	3
Cromo total	mg/l	1
Cromo VI	mg/l	0,50
Estaño	mg/l	2
Fenol	mg/l	5
Fluoruros	mg/l	9
Fosfatos	mg/l de PO4	100
Fosforo Total	mg/l	15

PARAMETROS	UNIDADES	VALORES
Hierro	mg/l	10
Manganeso	mg/l	2
Mercurio	mg/l	0,10
Níquel	mg/l	4
Nitrógeno oxidado	mg/l de NO3 y NO2	40
Nitrógeno total	mg/l de N	100
Plata	mg/l de PT	0,10
Plomo	mg/l	1
Selenio	mg/l	1
Sulfatos	mg/l	1.500
Sulfuros	mg/l	5
Toxicidad	equitox/m3	25
Zinc	mg/l	5

Firma del solicitante:



Consorcio para la Gestión
del Ciclo Integral del Agua
Uso Urbano en el Poniente
Almeriense

HIDRALIA
21 SEP 2017

ENTRADA



SECTOR I



SOLICITUD DE VERTIDOS Nº.....

Contratos asociados: nº.....

nº.....

□Y no contienen ninguna de las sustancias que se enumeran en el **Anexo I** de la **Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense**:

ANEXO I. VERTIDOS PROHIBIDOS

- Mezclas explosivas:** Se entenderán como tales aquellos sólidos, líquidos, gases o vapores, que por razón de su naturaleza o cantidad sean o puedan ser suficientes, por sí mismos o en presencia de otras sustancias, de provocar ignición o explosiones. En ningún momento mediciones sucesivas efectuadas con un explosímetro en el punto de descarga del vertido el Sistema Integral de Saneamiento, deberán indicar valores superiores al 5 por 100 del límite inferior de explosividad, así como una medida realizada de forma aislada, no deberá superar en un 10 por 100 al citado límite. Se prohíben expresamente: los gases procedentes de motores de explosión, gasolina, queroseno, nafta, benceno, tolueno, xileno, éteres, tricloroetileno, aldehídos, cetonas, peróxidos, cloratos, percloratos, bromuros, carburos, hidruros, nitruros, sulfuros, disolventes orgánicos inmiscibles en agua y aceites volátiles.
- Residuos sólidos o viscosos:** Se entenderán como tales aquellos residuos que provoquen o puedan provocar obstrucciones con el flujo del Sistema Integral de Saneamiento o que puedan interferir en el transporte de las aguas residuales. Se incluyen, los siguientes: grasas, tripas, tejidos animales, estiércol, huesos, pelos, pieles, carnazas, entrañas, sangre, plumas, cenizas, escorias, arenas, cal apagada, residuos de hormigones y lechadas de cemento o aglomerantes hidráulicos, fragmentos de piedras, mármol, metales, vidrio, paja, virutas, recortes de césped, trapos, lúpulo, desechos de papel, maderas, plástico, alquitrán, así como residuos y productos alquitranados procedentes de operaciones de refinación y destilación, residuos asfálticos y de procesos de combustiones, aceites lubricantes usados, minerales o sintéticos, incluyendo agua-aceite, emulsiones, aceites y grasas flotantes, agentes espumantes y en general todos aquellos sólidos de cualquier procedencia con tamaño superior a 1,5 cm en cualquiera de sus tres dimensiones.
- Materias colorantes:** Se entenderán como materias colorantes aquellos sólidos, líquidos o gases, tales como: tintas, barnices, lacas, pinturas, pigmentos y demás productos afines, que incorporados a las aguas residuales, las colorean de tal forma que no pueden eliminarse con ninguno de los procesos de tratamiento usuales que se emplean en las Depuradoras de Aguas Residuales.
- Residuos corrosivos:** Se entenderán como tales aquellos sólidos, líquidos, gases o vapores que provoquen corrosiones a lo largo del Sistema Integral de Saneamiento, tanto en equipos como en instalaciones, capaces de reducir considerablemente la vida útil de éstas o producir averías. Se incluyen los siguientes: ácido clorhídrico, nítrico, sulfúrico, carbónico, fórmico, acético, láctico y butírico, lejías de sosa o potasa, hidróxido amónico, carbonato sódico, aguas de muy baja salinidad y gases como el sulfuro de hidrógeno, cloro, fluoruro de hidrógeno, dióxido de carbono, dióxido de azufre, y todas las sustancias que reaccionando con el agua formen soluciones corrosivas, como los sulfatos y cloruros.
- Residuos tóxicos y peligrosos:** Se entenderán como tales aquellos sólidos, líquidos o gaseosos, industriales o comerciales, que por sus características tóxicas o peligrosas requieran un tratamiento específico y/o control periódico de sus potenciales efectos nocivos y, en especial los siguientes:

5.1 Acenafteno	5.2 Acrilonitrilo	5.3 Acroleína (Acrolín)	5.4 Aldrina (Aldrin)
5.5 Antimonio y compuestos	5.6 Asbestos	5.7 Benceno	5.8 Bencidina
5.9 Berilio y compuestos	5.10 Carbono, tetracloruro	5.11 Clordán (Chlordane)	5.12 Clorobenceno
5.13 Cloroetano	5.14 Clorofenoles	5.15 Cloroformo	5.16 Cloronaftaleno
5.17 Cobalto y compuestos	5.18 Dibenzofuranos policlorados	5.19 Diclorodifeniltricloroetano y metabolitos (DDT)	5.20 Diclorobencenos
5.21 Diclorobencidina	5.22 Dicloroetilenos	5.23 2, 4-Diclorofenol	5.24 Dicloropropano
5.25 Dicloropropeno	5.26 Dieldrina (Dieldrin)	5.27 2, 4-Dimetilfenoles o Xilenoles	5.28 Dinitrotolueno
5.29 Endosulfán y metabolitos	5.30 Endrina (Endrin) y metabolitos	5.31 Eteres Halogenados	5.32 Etilbenceno
5.33 Fluoranteno	5.34 Hlatados de éteres	5.35 Halometanos	5.36 Heptacloro y metabolitos
5.37 Hexaclorobenceno (HCB)	5.38 Hexaclorobutadieno (HCBd)	5.39 Hexaclorociclohexano (HTB, HCCH, HCH, HBT)	5.40 Hexaclorociclopentadieno
5.41 Hidrazobenceno (Diphenylhydrazine)	5.42 Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH)	5.43 Isoforona (Isophorone)	5.44 Molibdeno y compuestos
5.45 Naftaleno	5.46 Nitrobenzeno	5.47 Nitrosaminas	5.48 Pentaclorofenol (PCP)
5.49 Policlorados, bifenilos (PBC's)	5.50 Policlorados trifenilos (PCT's)	5.51 2,3,7,8-Tetraclorodibenzo- r - dioxina (TCDD)	5.52 Tetracloroetileno
5.53 Talio y compuestos	5.54 Teluro y compuestos	5.55 Titanio y compuestos	5.56 Tolueno
5.57 Toxafeno	5.58 Tricloroetileno	5.59 Uranio y compuestos	5.60 Vanadio y compuestos
5.61 Vinilo, cloruro de	5.62 Las sustancias químicas de laboratorio y compuestos farmacéuticos o veterinarios nuevos, identificables o no y cuyos efectos puedan suponer riesgo sobre el medio ambiente o la salud humana.		

- Residuos que produzcan gases nocivos:** Se entenderán como tales los residuos que produzcan gases nocivos en la atmósfera del alcantarillado, colectores y/o emisarios en concentraciones superiores a los límites siguientes:

Monóxido de Carbono (CO)	100 cc/m ³ de aire	Sulfhídrico (SH ₂)	20 cc/m ³ de aire
Cloro (Cl ₂)	1 cc/m ³ de aire	Cianhídrico (CNH)	10 cc/m ³ de aire

- Radiactividad**

En Almería, a 12 de Septiembre de 2017

Firma del solicitante:

[Firma manuscrita]



Consorcio para la Gestión
del Ciclo Integral del Agua
Uso Urbano en el Poniente
Almeriense



SECTOR I



ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y TOMA DE MUESTRAS

Según lo dispuesto en materia de vertidos al alcantarillado en la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del poniente almeriense", se practican las labores de inspección, vigilancia y control de la empresa/entidad de razón social:

Quelagrow Iberica S.L. que figura con contratos (s) de suministro N°(s) 2715698 en presencia de D./D.ª JOSE ANTONIO GARCIA con D.N.I. 23216197-P en calidad de GERENTE / ADMINISTRADOR

DATOS GENERALES

ACTIVIDAD Comercio fertilizantes y abonos C.I.F.
DIRECCIÓN Avda. Primores, 41 POBLACIÓN La Mojonera C.P. 04745
CONSUME AGUA DE RED (S/N): 5; DE POZOS/ACEQUIAS (1/2): NO; N° de pozos: Altura: m Potencia: k.w.
N° de horas/día:; Superficie aprox. Local: 1.000 m²; Horario de trabajo: 8:00 - 16:00
Área sección mojada en acequias o conducciones: m² Velocidad flujo: m/s N° de horas/día:
N° CONTADOR (municipal y/o entidad gestora): 87118225
DISPONE DE ARQUETA TOMA DE MUESTRAS SI SITUACIÓN: ARQUETAS SIFÓNICAS
DISPONE DE SISTEMA DE DEPURACIÓN/CORRECCIÓN/PRETRATAMIENTOS: SI
SISTEMA: CUBETOS DE RETENCIÓN DE DERRAMES
GESTORES AUTOR. RECOGIDA DE RESIDUOS LÍQUIDOS: ?
VERTIDO DOMÉSTICO/INDUSTRIAL/INDUSTRIAL-DOMÉSTICO: INDUSTRIAL
TOTAL PUNTOS DE VERTIDO A RED PÚBLICA: 2 A OTRAS REDES: A CAUCE: A ACEQUIAS:
DIRECCIÓN PUNTO/S DE VERTIDO A RED PÚBLICA: AVDA PRIMORES / 4 CARPINTEROS
Se observan disolventes, aceites, barnices, pinturas, detergentes: NO; restos sólidos o sedimentos: NO
CAUDAL (l/s): DURACIÓN: HORARIO: ESTACIONAL: MENSUAL: VOLUMEN en una jornada normal: m³.
TIENE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO: AL ALCANTARILLADO: NO N°: D.P.H.: N°:
PUNTOS DE EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, VISIBLES O NO, DIFERENTES DE ASEOS: 2

- | | |
|---|--|
| ☐ No se puede tomar muestra, la acometida es compartida | ☐ No facilita la inspección |
| ☐ No se puede tomar muestra, al no existir vertido en el momento de la inspección | ☐ Se niega a firmar el Acta |
| ☐ Se toma muestra única para su análisis por HIDRALIA | |
| ☐ Se toma muestra única que se entrega al interesado para su análisis en laboratorio acreditado por ENAC | |
| ☐ Se toma muestra por duplicado , entregando una a la empresa inspeccionada y otra para su análisis por HIDRALIA | |
| ☐ Se toma muestra por triplicado , entregando una a la empresa inspeccionada, otra para su análisis por HIDRALIA y otra como dirimente. | |
| ☐ Desiste de practicar análisis contradictorio. | |

El inspector/vigilante D./D.ª ALICIA PIÑELO NAVARRO levanta acta a las 13:00 horas, en presencia del responsable de la empresa/entidad, antes mencionado, a quien se entrega copia, en LA MOJONERA a 23 de OCTUBRE de 2017

Por la empresa/entidad

QUELAGROW

C.I.F. B-04650214

Parque Empresarial Primores

Por el Consorcio

04745 LA MOJONERA - Almería (España)

Por Hidralia

Alicia Piñelo Navarro

Por la policía local



MEDICIONES "IN-SITU"

Acometida N°:	pH	Tª	Conduct. (25°)	Observaciones
1	933	23.4	4210	Pluviales patio
2	786	23.5	7420	Aseos + Pluviales patio

OBSERVACIONES POR PARTE DEL INSPECTOR/VIGILANTE

- 2 Aseos
- Rejillas conectadas a 3 cubetos subterráneos de retención de derrames. (Nave de almacenamiento y patio)
- 2 salidas a la red municipal
- Pregadero en laboratorio.
- las pluviales del patio ~~los~~ ~~van~~ van a las 2 salidas / también puede ir las aguas de baldeo.

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA/ENTIDAD

Por la empresa/entidad

QUELAGROW
C.I.F. B-04650214
Por el Consorcio
Parque Empresarial Primores
Avda. Primores, 41
04745 LA MOJONERA - Almería (España)

Por Hidralia

Alice

Por la policía local



13 NOV 2017

SALIDA
FIRMA

Contrato/s: 2715698
Expte. Nº: 0052
QUELAGROW IBERICA S.L.
AV. PRIMORES, 41
04746 LA MOJONERA - ALMERÍA

En Roquetas de Mar, a 13 de noviembre de 2017

ASUNTO: Requerimiento de análisis y documentación complementaria para la autorización de vertidos a la red municipal.

Tras haber estudiado la solicitud de autorización de vertido y una vez visitada la entidad, se les informa que para la obtención de la autorización para verter a la red municipal de saneamiento según lo estipulado en la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense (B.O.P. de Almería, Nº127, de 6 de julio de 2015)", deberá el solicitante acometer las actuaciones indicadas a continuación, así como aportar la documentación e información complementaria que se indica, incluida la certificación acreditativa del análisis de agua objeto del vertido:

- De acuerdo a la legislación autonómica y estatal vigente relativa a la gestión de residuos, los restos de fabricación, distribución o utilización de ácidos (lo que incluye los derrames de los mismos), deben ser gestionados como residuos peligrosos (códigos LER 06 01, etc.) y ponerse a disposición de **gestores autorizados**. Deberán acreditar la entrega de los residuos almacenados en el depósito de recogida de derrames a gestores autorizados mediante contratos y albaranes de entregas periódicas y recientes.
- Se les advierte que las aguas pluviales y de baldeos procedentes de las zonas de trasiego de abonos, habrán de ser gestionadas en su totalidad. Dispondrán de las medidas de contención adicionales que estimen necesarias para almacenar la pluviometría máxima en 24 horas, debiendo presentar solución para el tratamiento de estas aguas de forma que se adecuen en todo momento a la Ordenanza de vertidos.
- En lo que respecta a la certificación acreditativa de los análisis de las aguas residuales referida en el art.12 necesaria para la autorización de los vertidos, les indicamos que dichos análisis se realizarán sobre muestras tomadas por el equipo técnico designado por el Consorcio, quién las pondrá a disposición de esa entidad con el fin de que proceda a su entrega a un laboratorio acreditado oficialmente (ENAC), con indicación del contenido y alcance de los análisis. Es importante que el interesado proceda a realizar las gestiones que estime oportunas, dado que desde el momento de la toma de muestras y hasta su entrega a su laboratorio no deberán transcurrir más de 24h. Solicitarán expresamente a su laboratorio la realización de los análisis dentro del alcance de su acreditación como laboratorio, indicándoles que para el análisis de las muestras se utilizarán los métodos que estén de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 4 de la Ordenanza.

Podrán tomarse tantas muestras como puntos de acometida tenga, cuyos análisis habrán de contener los parámetros indicados en el documento adjunto. Una vez recibida la certificación acreditativa de los análisis efectuados, se comprobará la adecuación de los mismos a la ordenanza de vertidos. Dicha certificación deberá ir acompañada de la correspondiente hoja de "Custodia de análisis 24 horas" debidamente cumplimentada por su laboratorio, la cual les será entregada en el acto de toma de muestras.

Se les informa que trascurrido el plazo de un mes sin que se haya presentado dicha documentación, se le tendrá por desistida su petición, procediéndose a la evacuación de informe desfavorable para la denegación de la autorización del vertido que será notificado al interesado y al Consorcio.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Santiago Santos Vaquero



Jefe producción Almería

CONTROL DE VERTIDOS

CONTENIDO DEL ANÁLISIS Y MÉTODOS

Nº de EXPEDIENTE: 52

ENTIDAD: QUELAGROW IBERICA S.L.

DIRECCIÓN: AV. PRIMORES, 41

Punto de muestreo:

OBSERVACIONES:

La muestra deberá ser conservada en refrigeración y a oscuras hasta su entrega a laboratorio, en un plazo no superior a 24 horas a contar desde el momento de la toma de muestras, dado el riesgo de deterioro y alteración de la muestra por el transcurso del tiempo. Los métodos analíticos a utilizar estarán de acuerdo a lo indicado en el Anexo 4 de la Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense (B.O.P. de Almería, Nº 127, de 6 de julio de 2015)

Tipo de análisis

PARAMETRO	PARÁMETROS A ANALIZAR
PH	X
Conductividad (20°C)	X
DBO5	X
DQO	X
Solidos en suspension	X
Aceites y grasas (1)	X
Detergentes (2)	X
Toxicidad	X
Solidos Sedimentables	
Aceites minerales (3)	
Aluminio	
Arsenico	
Bario	
Boro	
Cadmio	
Cianuros	
Cloruros	
Cobalto	
Cobre	
Cromo Total	
Cromo VI	
Estaño	
Fenoles	X
Fluoruros	
Fosfato	
Fosforo Total	X
Hierro	
Manganeso	
Mercurio	
Niquel	
Nitratos	
Nitrogeno amoniacal	
Nitrogeno Total	X
Nitrogeno Total Oxidado	
Plomo	
Selenio	
Sulfatos	X
Sulfuros	
Zinc	

En LA MOJONERA , a 13 de NOVIEMBRE de 2017

(1) Aceites y grasas, hidrocarburos, disueltos y emulsionados

(2) Detergentes aniónicos

(3) Hidrocarburos disueltos y emulsionados

DESTINATARIO DEL ENVÍO: RELLENAR POR EL CLIENTE EN MAYÚSCULAS

D/Dª... QUELAGROW IBERICA S.L

Domicilio... AVDA. PRINCIPALES, 41

C.P. y Población... 04745 LA MOTONERA

Provincia... ALMERÍA

CODIFÁCIL • CODIFÁCIL • CODIFÁCIL • CODIFÁCIL • CODIFÁCIL • CODIFÁCIL

CORREOS ON LINE • CORREOS ON LINE • CORREOS ON LINE • CORREOS ON LINE



REMITENTE DEL ENVÍO: RELLENAR POR EL CLIENTE EN MAYÚSCULAS

Devolver a:

AUCIA PIÑERO

D/Dª... 0052

Domicilio...

C.P. y Población...

Provincia...

**HiDRALiA**

C.I.F. A-41461856

Avda. de Roquetas, 180

Teléf. 950 325 320

Fax 950 325 318

04740 ROQUETAS DE MAR (Almería)

CORREOS

ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE • ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

☒ Entregado

☐ Rehusado



CD 03233985408



CERTIFICADO

SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN



NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR

Ernesto Ruiz

FECHA

15.11.17

DNI DEL RECEPTOR

2080785-P

FIRMA DEL RECEPTOR

ENTREGA DOMICILIARIA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *

222552



FECHA Y HORA

15.11.17 14.04

☒	1. Entregado a Domicilio
☐	2. Dirección Incorrecta
☐	3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón
☐	4. Desconocido/a
☐	5. Fallecido/a
☐	6. Rehusado
☐	7. No se hace cargo

OFICINA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *



☐	8. Entregado
☐	9. No retirado

* Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega

ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE - ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE

18113181745

ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y TOMA DE MUESTRAS

Según lo dispuesto en materia de vertidos al alcantarillado en la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del poniente almeriense", se practican las labores de inspección, vigilancia y control de la empresa/entidad de razón social:

..... QUELAGROW FERTILIZANTES S.L. que figura con contratos (s) de suministro Nº(s)..... 2715698 en presencia de D./D.ª..... ERNESTO LIVERA con D.N.I..... 30810785 en calidad de..... ADMINISTRADOR

DATOS GENERALES

ACTIVIDAD..... FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES Y ABONOS C.I.F.....
DIRECCIÓN..... AVDA. PRIMORES, 41 POBLACIÓN..... LA MOJONERA C.P..... 04745
CONSUME AGUA DE RED (S/N).....; DE POZOS/ACEQUIAS (1/2).....; Nº de pozos:..... Altura.....m Potencia.....k.w.
Nº de horas/día.....; Superficie aprox. Local..... m²; Horario de trabajo:
Área sección mojada en acequias o conducciones:.....m² Velocidad flujo:..... m/s Nº de horas/día.....
Nº CONTADOR (municipal y/o entidad gestora):
DISPONE DE ARQUETA TOMA DE MUESTRAS..... SITUACIÓN:.....
DISPONE DE SISTEMA DE DEPURACIÓN/CORRECCIÓN/PRETRATAMIENTOS:.....
SISTEMA.....
GESTORES AUTOR. RECOGIDA DE RESIDUOS LÍQUIDOS.....
VERTIDO DOMÉSTICO/INDUSTRIAL/INDUSTRIAL-DOMÉSTICO:.....
TOTAL PUNTOS DE VERTIDO A RED PÚBLICA..... A OTRAS REDES..... A CAUCE..... A ACEQUIAS.....
DIRECCIÓN PUNTO/S DE VERTIDO A RED PÚBLICA.....
Se observan disolventes, aceites, barnices, pinturas, detergentes:.....; restos sólidos o sedimentos:.....
CAUDAL (l/s):..... DURACIÓN:..... HORARIO..... ESTACIONAL..... MENSUAL..... VOLUMEN en una jornada normal..... m³.
TIENE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO: AL ALCANTARILLADO: Nº: D.P.H.: Nº:
PUNTOS DE EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, VISIBLES O NO, DIFERENTES DE ASEOS:

- | | |
|---|--|
| ☐ No se puede tomar muestra, la acometida es compartida | ☐ No facilita la inspección |
| ☐ No se puede tomar muestra, al no existir vertido en el momento de la inspección | ☐ Se niega a firmar el Acta |
| ☐ Se toma muestra única para su análisis por HIDRALIA | |
| ☒ Se toma muestra única que se entrega al interesado para su análisis en laboratorio acreditado por ENAC | |
| ☐ Se toma muestra por duplicado , entregando una a la empresa inspeccionada y otra para su análisis por HIDRALIA | |
| ☐ Se toma muestra por triplicado , entregando una a la empresa inspeccionada, otra para su análisis por HIDRALIA y otra como dirimente. | |
| ☐ Desiste de practicar análisis contradictorio. | |

El inspector/vigilante D./D.ª..... ALICIA PIÑERO NAVARROlevanta acta a las..... 11:30 horas, en presencia del responsable de la empresa/entidad, antes mencionado, a quien se entrega copia, en LA MOJONERA a..... 22 de..... DICIEMBRE de..... 2017

Por la empresa/entidad

QUELAGROW
Nº. D.º 1650214
Parque Empresarial Primores
Avda. Primores, 41
04745 LA MOJONERA - Almería (España)

Por el Consorcio

Por Hidralia



Por la policía local

MEDICIONES "IN-SITU"

Acometida N°:	pH	Tª	Conduct. (25°)	Observaciones
Integrada	6.74	16.6	2276	Color Gris

OBSERVACIONES POR PARTE DEL INSPECTOR/VIGILANTE

- Muestra integrada de las 2 acometidas.
- Se hace entrega de contenido del análisis y acta de custodia 24h que tiene que ser cumplimentada por su laboratorio y entregada a Hidralia junto con los resultados analíticos.
- Nos entregan contrato con gestor autorizado (ERTSOL)
- Reg. muestra : 0052171222
- N° preclinto : 0031971

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA/ENTIDAD

QUELAGROW

Por la empresa/entidad

C.I.F. B-04650214
Parque Empresarial Primores
Avda. Primores, 41
03015 LA MOJONERA - Almería (España)

Por el Consorcio

Por Hidralia



Por la policía local

CONTRATO DE TRATAMIENTO

(Artículo 5 del RD 180/2015, BOE 07/04/2015)



Nº CT: DA30040000330320177490331

Fecha: 13/12/2017

OPERADOR

Razón social: QUELAGROW IBERICA, S.L.
Nombre del centro: QUELAGROW IBERICA, S.L.
Dirección: Avenida DE PRIMORES, 41. - P.I. PRIMORES. - ALMERIA
Municipio: Mojónera (La)
Teléfono/FAX: 950558338 Correo-e: ernesto.rivera@quelagrow.com
Tipo de operador: P02
Nº Inscripción Registro de PyGR: En trámite

CIF/NIF: B04650214
CP: 04745
Provincia: Almería
Contacto:
NIMA: 0499999999

ORIGEN DEL TRASLADO

Centro productor o poseedor de residuos o de la instalación origen del traslado

Razón social: QUELAGROW IBERICA, S.L.
Nombre del centro: QUELAGROW IBERICA, S.L.
Dirección: Avenida DE PRIMORES, 41. - P.I. PRIMORES. - ALMERIA
Municipio: Mojónera (La)
Teléfono/FAX: 950558338 Correo-e: ernesto.rivera@quelagrow.com
Nº Inscripción Registro de PyGR: En trámite

CIF/NIF: B04650214
CP: 04745
Provincia: Almería
Contacto:
NIMA: 0499999999

DESTINO DEL TRASLADO

Instalación de destino

Razón social: ERTSOL, S.A.
Nombre del centro: ERTSOL, S.A.
Dirección: Calle SAGITARIO, 9. - P.I. VENTA ALEGRE. - ALMERIA
Municipio: Huércal de Almería
Teléfono/FAX: 950142430 Correo-e: ertsol3@lubrial2000.com
Nº Inscripción Registro de PyGR: AN0038

CIF/NIF: A04050480
CP: 04230
Provincia: Almería
Contacto: PILAR VALERA
NIMA: 0400003303

Empresa autorizada a realizar el tratamiento del residuo

Razón social: ERTSOL, S.A.
Nombre del centro: ERTSOL, S.A.
Dirección: Calle SAGITARIO, 9. - P.I. VENTA ALEGRE. - ALMERIA
Municipio: Huércal de Almería
Teléfono/FAX: 950142430 Correo-e: ertsol3@lubrial2000.com
Nº Inscripción Registro de PyGR: AN0038

CIF/NIF: A04050480
CP: 04230
Provincia: Almería
Contacto: PILAR VALERA
NIMA: 0400003303

CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO QUE SE TRASLADA

Código LER: 120301* - Líquidos acuosos de limpieza

Descripción: 9999 - LIQUIDOS ACUOSOS DE LIMPIEZA

Características de peligrosidad: HP4

Tratamiento: D15

Cantidad: 100 kg

Datos adicionales:

- Referencia muestra: N/A
- Frecuencia de admisión: A petición del productor.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN CASO DE RECHAZO DEL RESIDUO

Cuando los residuos no sean aceptados por el Destinatario, éste enviará al Operador del traslado el documento de identificación (DI) señalando la no aceptación de los residuos y ambas partes acordarán si:

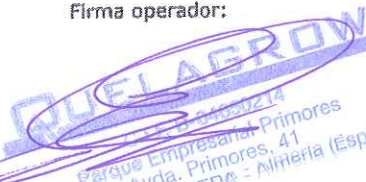
a) Devolver el residuo al lugar de origen acompañado del documento de identificación (DI) con la indicación de la devolución del residuo.

b) Enviar los residuos a otra instalación de tratamiento. Este traslado deberá ir acompañado de un nuevo documento de identificación (DI). El Operador de este nuevo traslado será el Operador del traslado inicial.

Los costes asociados a esta devolución, previa valoración y comunicación al Operador, serán repercutidos al mismo, que deberá proceder a su abono al Destinatario en el plazo de quince días naturales, contados desde la notificación de la devolución.

Firma operador:

Firma responsable destino:


QUELAGROW
C.I.F. B04650214
Parque Empresarial Primores
Avda. Primores, 41
04745 LA MOJONERA - Almería (España)



 **HIDRALIA**
22 DIC 2017
ENTRADA



Parque Empresarial "Primores"
04740 La Mojonera - Almería (España)
Oficina: C/ Pintores, s/n.
Fábrica: Avda. Primores, 39 - 41
+34 950 558 338 www.quelagrow.com

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

En respuesta al requerimiento de análisis y documentación complementaria para la autorización de vertidos a la red municipal notificado a QUELAGROW IBERICA en el EXP. N° 52, se notifica:

- Se adjunta fotocopia del contrato que mantenemos con una gestora autorizada para la recogida de los residuos que producimos.
- Se adjunta copia de alta en el Registro de Productores de Residuos Peligrosos de Andalucía , P-04-5047 y el número de identificación medio ambiental (MINA) 0400004278.
- Se adjunta copia del boletín de análisis emitido por el laboratorio acreditado FITOSOIL, de los parámetros que fueron solicitados por HIDRALIA, sobre una muestra recogida por empleados de dicha empresa.
- Para la contención de las aguas pluviales y de baldeo procedentes de la zona de trasiego de abonos, hemos dispuesto que previamente a los días que se espere lluvia, se realice un baldeo de limpieza canalizado hacia los tanque de contención, de manera que el agua que proceda de la lluvia no arrastre material susceptible de estar contaminado

Fdo.: Ernesto Rivera López

Almería a 16 de Enero de 2018

Administrador de la sociedad

QUELAGROW
C.I.F. B-04650214
Parque Empresarial "Primores"
Avda. Primores, 41
04740 La Mojonera - Almería (España)



Quelagrow Ibérica, S.L.

Avenida Primores · P.I. Primores
04740 Almería Almería (ESPAÑA)
Interlocutor: Ernesto Rivera López

Muestreo: Cliente
Recogida: Cliente - (MRW)
Entrada: 23/12/2017 - 10:00 Inicio: 28/12/2017 Finalización: 11/01/2018

Ref.: **CÓDIGO DE LA MUESTRA: 0052171222 -FECHA Y HORA DE MUESTREO: 22/12/17 11:31**

Descripción: Agua (4 l aprox. en 2 envases de plástico)

Matriz: Agua residual o de vertido
Obs.:

Análisis solicitados: Ax · Agua no predefinida: Aceites y grasas (aguas y soluciones acuosas), Agentes tensioactivos aniónicos (aguas y sol. acuosas), Conductividad eléctrica a 25º C (aguas y sol. acuosas), DBO5 (aguas y soluciones acuosas), DQO (aguas y soluciones acuosas), Ecot ... (ver informe)

ANÁLISIS DE AGUA (físico-químico)

DETERMINACIONES		Resultado	Unidad	Metodología
* Aceites y grasas		274	mg/l	Método de partición-gravimetría
* Agentes tensioactivos aniónicos	MBAS	< 0,0170	mg/l	PTA-FQ/021, espectrofotometría, expresado como sodio lauril sulfato (LAS) (FW288,4)
Conductividad eléctrica a 25 ºC		2,62	mS/cm	PTA-FQ/005, conductímetro
DBO5		1.620	mg O2/l	PTA-FQ/018, DBO-metro
DQO		2.615	mg O2/l	PTA-FQ/017, volumetría
* Ecotoxicidad CE-50 Vibrio Fischeri		34,0	equitox/m3	Ensayo de inhibición de bioluminiscencia
* Fenoles totales		1,45	mg/l	PTM-FQ/008, espectrofotometría
Fósforo total	P	53,5	mg/l	PTA-FQ/001, ICP-AES
Nitrógeno total Kjeldahl	N	173	mg/l	PTA-FQ/020, Kjeldahl
pH		5,91	Ud. pH	PTA-FQ/004, pH-metro
Sólidos en suspensión		1.220	mg/l	PTA-FQ/002, gravimetría
Sulfato	SO4	161	mg/l	PTA-FQ/006, cromatografía iónica



Responsable Técnico Dpto. FÍSICO QUÍMICO
Bernardo Marín Romero

Director Técnico
Antonio Abellán Caravaca
11/01/2018 14:17:31
FITOSOIL
LABORATORIOS S.L.
Firmado digitalmente

CONTROL DE VERTIDOS

CONTENIDO DEL ANÁLISIS Y MÉTODOS

Nº de EXPEDIENTE: 52

ENTIDAD: QUELAGROW IBERICA S.L.

DIRECCIÓN: AV. PRIMORES, 41

Punto de muestreo:

OBSERVACIONES:

La muestra deberá ser conservada en refrigeración y a oscuras hasta su entrega a laboratorio, en un plazo no superior a 24 horas a contar desde el momento de la toma de muestras, dado el riesgo de deterioro y alteración de la muestra por el transcurso del tiempo. Los métodos analíticos a utilizar estarán de acuerdo a lo indicado en el Anexo 4 de la Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de absatecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense (B.O.P. de Almería, Nº 127, de 6 de julio de 2015)

Tipo de análisis

PARAMETRO	PARÁMETROS A ANALIZAR
PH	X
Conductividad (20°C)	X
DBO5	X
DQO	X
Solidos en suspension	X
Aceites y grasas (1)	X
Detergentes (2)	X
Toxicidad	X
Solidos Sedimentables	
Aceites minerales (3)	
Aluminio	
Arsenico	
Bario	
Boro	
Cadmio	
Cianuros	
Cloruros	
Cobalto	
Cobre	
Cromo Total	
Cromo VI	
Estaño	
Fenoles	X
Fluoruros	
Fosfato	
Fosforo Total	X
Hierro	
Manganeso	
Mercurio	
Niquel	
Nitratos	
Nitrogeno amoniacal	
Nitrogeno Total	X
Nitrogeno Total Oxidado	
Plomo	
Selenio	
Sulfatos	X
Sulfuros	
Zinc	

En LA MOJONERA , a 13 de NOVIEMBRE de 2017

(1) Aceites y grasas, hidrocarburos, disueltos y emulsionados

(2) Detergentes aniónicos

(3) Hidrocarburos disueltos y emulsionados



Ref.: DRSC/ESA/JALR

Asunto: Inscripción PP residuos peligrosos

QUELAGROW IBÉRICA, S.L.
Avda. de Primores, 41. Pol. Ind. Primores
04745 La Mojonera
Almería

En relación con la comunicación presentada por la empresa QUELAGROW IBÉRICA, S.L., con CIF B04650214, para la inscripción como productor de residuos peligrosos del centro QUELAGROW IBÉRICA, S.L., ubicado en Avda. de Primores, 41. Pol. Ind. Primores La Mojonera - Almería, conforme a lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, y el artículo 11.1 del Decreto 73/2012, de 20 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía, se le notifica la inscripción como productor de residuos peligrosos del centro **QUELAGROW IBÉRICA, S.L.**, en el Registro de Productores de Residuos Peligrosos de Andalucía con los números **P-04-5047** y el numero de identificación medio ambiental (MINA) **0400004278**.

La actividad en la que se le inscribe es comercio al por mayor de fertilizantes y productos agroquímicos destinados a la industria agrícola.

Durante el ejercicio de su actividad se generan los siguientes residuos peligrosos:

C.E.R.	DESCRIPCIÓN
120301	Líquidos acuosos de limpieza

Deberá comunicar a ésta Delegación Territorial cualquier incidencia con relación a cambio de ubicación, cambio de titular, cese de la actividad, apertura de nuevos centros, características de los mismos, producción de residuos peligrosos, etc.

Almacenar, envasar y etiquetar los residuos peligrosos en el lugar de producción antes de su recogida y transporte con arreglo a las normas aplicables, este almacenamiento se podrá efectuar durante un periodo de 6 meses.

Según el artículo 13.1.e del Decreto 73/2012, de 20 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía, los productores de residuos peligrosos, deberán presentar en esta Delegación Territorial, antes del 1 de Marzo de cada año la declaración anual de la producción de residuos del año inmediatamente anterior.

Para facilitar el cumplimiento del artículo 40 de la ley 22/2011, y mientras no se desarrolla un registro telemático tiene dos opciones:

1.- Utilizar el libro de Registro de Residuos Peligrosos N° P-04-5047-1 (Azul), que se adjuntan.

C/ Canónigo Molina Alonso, 8, 04071 Almería
Telfs. 950 10 16 76 - 950 80 10 27 - Fax 950 03 71 07

Código:640xu838IIKLLWGViqy9evN+dtBvRC.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ELENA SOLA ANDRE	FECHA	12/01/2018
ID. FIRMA	640xu838IIKLLWGViqy9evN+dtBvRC	PÁGINA	1/2

CONTRATO DE TRATAMIENTO

(Artículo 5 del RD 150/2015, BOE 07/04/2015)



Nº CT: DA30040000330320177490331

Fecha: 13/12/2017

OPERADOR

Razón social: QUELAGROW IBERICA, S.L.
Nombre del centro: QUELAGROW IBERICA, S.L.
Dirección: Avenida DE PRIMORES, 41. - P.I. PRIMORES. - ALMERIA
Municipio: Mojónera (La)
Teléfono/FAX: 950558338 Correo-e: ernesto.rivera@quelaflow.com
Tipo de operador: P02
Nº inscripción Registro de PyGR: En trámite

CIF/NIF: B04650214
CP: 04745
Provincia: Almería
Contacto:
NIMA: 0499999999

ORIGEN DEL TRASLADO

Centro productor o poseedor de residuos o de la instalación origen del traslado
Razón social: QUELAGROW IBERICA, S.L.
Nombre del centro: QUELAGROW IBERICA, S.L.
Dirección: Avenida DE PRIMORES, 41. - P.I. PRIMORES. - ALMERIA
Municipio: Mojónera (La)
Teléfono/FAX: 950558338 Correo-e: ernesto.rivera@quelaflow.com
Nº inscripción Registro de PyGR: En trámite

CIF/NIF: B04650214
CP: 04745
Provincia: Almería
Contacto:
NIMA: 0499999999

DESTINO DEL TRASLADO

Instalación de destino
Razón social: ERTSOL, S.A.
Nombre del centro: ERTSOL, S.A.
Dirección: Calle SAGITARIO, 9. - P.I. VENTA ALEGRE. - ALMERIA
Municipio: Huércal de Almería
Teléfono/FAX: 950142430 Correo-e: ertsol3@lubrial2000.com
Nº inscripción Registro de PyGR: AN0038

CIF/NIF: A04050480
CP: 04230
Provincia: Almería
Contacto: PILAR VALERA
NIMA: 0400003303

Empresa autorizada a realizar el tratamiento del residuo
Razón social: ERTSOL, S.A.
Nombre del centro: ERTSOL, S.A.
Dirección: Calle SAGITARIO, 9. - P.I. VENTA ALEGRE. - ALMERIA
Municipio: Huércal de Almería
Teléfono/FAX: 950142430 Correo-e: ertsol3@lubrial2000.com
Nº inscripción Registro de PyGR: AN0038

CIF/NIF: A04050480
CP: 04230
Provincia: Almería
Contacto: PILAR VALERA
NIMA: 0400003303

CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO QUE SE TRASLADA

Código LER: 120301* - Líquidos acuosos de limpieza
Descripción: 9999 - LIQUIDOS ACUOSOS DE LIMPIEZA
Características de peligrosidad: HP4 Tratamiento: D15
Datos adicionales:
-Referencia muestra: N/A
-Frecuencia de admisión: A petición del productor.

Cantidad: 100 kg

OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN CASO DE RECHAZO DEL RESIDUO

Cuando los residuos no sean aceptados por el Destinatario, éste enviará al Operador del traslado el documento de Identificación (DI) señalando la no aceptación de los residuos y ambas partes acordarán si:

a) Devolver el residuo al lugar de origen acompañado del documento de Identificación (DI) con la indicación de la devolución del residuo.

b) Enviar los residuos a otra instalación de tratamiento. Este traslado deberá ir acompañado de un nuevo documento de Identificación (DI). El Operador de este nuevo traslado será el Operador del traslado inicial.

Los costes asociados a esta devolución, previa valoración y comunicación al Operador, serán repercutidos al mismo, que deberá proceder a su abono al Destinatario en el plazo de quince días naturales, contados desde la notificación de la devolución.

Firma operador:

Firma responsable destino:



Contrato/s: 2715698
Expte. Nº: 0052
QUELAGROW IBERICA S.L.
AV. PRIMORES, 41
04746 LA MOJONERA - ALMERÍA

Roquetas de Mar a 26 de enero de 2018

Una vez recibida la documentación solicitada con fecha 17/01/2018 relativa al análisis realizado a la muestra del vertido tomada por Hidralia el 22/12/17, les informamos de lo siguiente:

- De acuerdo al informe presentado por esa entidad, los parámetros **pH, DBO5, DQO, sólidos en suspensión, aceites y grasas, toxicidad y fósforo total**, sobrepasan los valores límite establecidos en la *Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense (B.O.P. de Almería, Nº127, de 6 de julio de 2015)*, lo cual es motivo de denegación de la solicitud de vertidos (art.13.2):

	PH (mg/l)	Conductividad (µs/cm)	DBO5 (mg/l)	DQO (mg/l)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Aceites y grasas (mg/l)	Tensoactivos aniónicos (mg/l)	Toxicidad (equitox/m3)	Fósforo total (mg/l)	Nitrógeno total (mg/l)	Sulfatos (mg/l)	Fenol (mg/l)
	Valores máximos permitidos											
FECHA	6 - 9,5	3000	500	1500	500	100	6	25	15	100	1500	5
22/12/2017	5,91	2620	1620	2615	1220	274	0,017	34	53,5		161	1,45

- En la documentación recibida no se justifica disponer de capacidad de almacenamiento suficiente en los cubetos de contención de derrames para el volumen derivado de la máxima pluviometría en 24h, así como el destino de las aguas almacenadas en los mismos tras la lluvia.
- Para próximos análisis, deberán incluir la "Hoja de Custodia 24 horas" que se les entregó durante el acto de la toma de muestras y que su laboratorio ENAC, que desprecintó y realizó el análisis, debía haber cumplimentado, cuyo fin es garantizar la cadena de custodia.

Dispone de 6 meses para corregir los vertidos y adecuarlos a la Ordenanza de vertidos. Una vez corregido, deberán entregar una memoria con la solución adoptada y solicitar un nuevo análisis a Hidralia quien procederá a la toma de muestras oportuna.

Indicarles que hacer uso de la red de alcantarillado sin disponer de autorización de vertidos, constituye una falta grave, que podrá dar lugar a la suspensión del suministro y/o del vertido y a su clausura, así como a la adopción de otras medidas que este Consorcio considere necesarias destinadas a que las instalaciones y el vertido se ajusten a la Ordenanza de vertidos. Todo ello sin perjuicio de otras responsabilidades en que puedan incurrir (Arts. 30 y siguientes).

Se adjunta copia del informe analítico realizado por su laboratorio.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Santiago Santos Vaquero

Jefe producción Almería

HIDRALIA, GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A.

30 ENE 2010

SALIDA
FIRMA

Contrato/s: 2715698
Expte. Nº: 0052
QUELAGROW IBERICA S.L.
AV. PRIMORES, 41
04746 LA MOJONERA - ALMERÍA

Roquetas de Mar a 26 de enero de 2018

Una vez recibida la documentación solicitada con fecha 17/01/2018 relativa al análisis realizado a la muestra del vertido tomada por Hidralia el 22/12/17, les informamos de lo siguiente:

- De acuerdo al informe presentado por esa entidad, los parámetros **pH, DBO5, DQO, sólidos en suspensión, aceites y grasas, toxicidad y fósforo total**, sobrepasan los valores límite establecidos en la *Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense (B.O.P. de Almería, Nº127, de 6 de julio de 2015)*, lo cual es motivo de **denegación de la solicitud de vertidos (art.13.2)**:

	pH (mg/l)	Conductividad (µs/cm)	DBO5 (mg/l)	DQO (mg/l)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Aceites y grasas (mg/l)	Tensoactivos aniónicos (mg/l)	Toxicidad (equitos/m3)	Fósforo total (mg/l)	Nitrógeno total (mg/l)	Sulfatos (mg/l)	Fenol (mg/l)
	Valores máximos permitidos											
FECHA	6 - 9,5	3000	500	1500	500	100	6	25	15	100	1500	5
22/12/2017	5,91	2620	1620	2615	1220	274	0,017	34	53,5		161	1,45

- La documentación recibida carece de la justificación de la capacidad suficiente de los cubetos subterráneos de contención de derrames, para el almacenamiento de la máxima pluviometría en 24h, así como el destino del vertido almacenado en los mismos tras la lluvia.
- Así mismo no se ha incluido la "Hoja de Custodia 24 horas" que se les entregó durante el acto de la toma de muestras y que su laboratorio ENAC, que desprecintó y realizó el análisis, debía haber cumplimentado, sin la cual no puede garantizarse la cadena de custodia.

Dispone de 6 meses para corregir los vertidos y adecuarlos a la Ordenanza de vertidos. Una vez corregido, deberán entregar una memoria con la solución adoptada y solicitar un nuevo análisis a Hidralia quien procederá a la toma de muestras oportuna.

Indicarles que hacer uso de la red de alcantarillado sin disponer de autorización de vertidos, constituye una falta grave, que podrá dar lugar a la suspensión del suministro y/o del vertido y a su clausura, así como a la adopción de otras medidas que este Consorcio considere necesarias destinadas a que las instalaciones y el vertido se ajusten a la Ordenanza de vertidos. Todo ello sin perjuicio de otras responsabilidades en que puedan incurrir (Arts. 30 y siguientes).

Se adjunta copia del informe analítico realizado por su laboratorio.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.


Santiago Santos Vaquero
Jefe producción Almería

HIDRALIA, GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A.



INFORME DE ENSAYO

Nº Informe: 17122908.01



Los ensayos marcados con (*) y las opciones, interpretaciones, etc... marcados con (**) no están amparados por la acreditación de ENAC.

Quelagrow Ibérica, S.L.

Avenida Primores - P.I. Primores
04740 Almería Almería (ESPAÑA)
Interlocutor: Ernesto Rivera López

Muestreo: Cliente
Recogida: Cliente - (MRW)

Entrada: 23/12/2017 - 10:00 Inicio: 28/12/2017 Finalización: 11/01/2018

Ref.: CÓDIGO DE LA MUESTRA: 0052171222 -FECHA Y HORA DE MUESTREO: 22/12/17 11:31

Descripción: Agua (4 l aprox. en 2 envases de plástico)

Matriz: Agua residual o de vertido
Obs.:

Análisis solicitados: Ax - Agua no predefinida: Aceites y grasas (aguas y soluciones acuosas), Agentes tensioactivos aniónicos (aguas y sol. acuosas), Conductividad eléctrica a 25° C (aguas y sol. acuosas), DBO5 (aguas y soluciones acuosas), DQO (aguas y soluciones acuosas), Ecot ... (ver informe)

ANÁLISIS DE AGUA (físico-químico)

DETERMINACIONES		Resultado	Unidad	Metodología
* Aceites y grasas		274	mg/l	Método de partición-gravimetría
* Agentes tensioactivos aniónicos	MBAS	< 0,0170	mg/l	PTA-FQ/021, espectrofotometría, expresado como sodio lauril sulfato (LAS) (FW288,4)
Conductividad eléctrica a 25 °C		2,62	mS/cm	PTA-FQ/005, conductímetro
DBO5		1.620	mg O2/l	PTA-FQ/018, DBO-metro
DQO		2.615	mg O2/l	PTA-FQ/017, volumetría
* Ecotoxicidad CE-50 Vibrio Fischeri		34,0	equitox/m3	Ensayo de inhibición de bioluminiscencia
* Fenoles totales		1,45	mg/l	PTM-FQ/003, espectrofotometría
Fósforo total	P	53,5	mg/l	PTA-FQ/001, ICP-AES
Nitrógeno total Kjeldahl	N	173	mg/l	PTA-FQ/020, Kjeldahl
pH		5,91	Ud. pH	PTA-FQ/004, pH-metro
Sólidos en suspensión		1.220	mg/l	PTA-FQ/002, gravimetría
Sulfato	SO4	161	mg/l	PTA-FQ/006, cromatografía iónica



Responsable Técnico Dpto. FÍSICO QUÍMICO
Bernardo Marín Romero

Director Técnico
Antonio Abellán Caravaca
FOTOSOIL
LABORATORIOS S.L.
Firma digitalizada

Este informe solo afecta a la muestra sometida a ensayo. El cálculo de incertidumbres está a disposición del cliente. Este informe no deberá reproducirse sin la aprobación por escrito del laboratorio. El laboratorio no se responsabiliza de las opiniones y/o interpretaciones emitidas con carácter meramente informativo. Es responsabilidad del cliente la correcta interpretación de los resultados. FOTOSOIL LABORATORIOS S.L. - CIF: ESB 30553088 - Inscrito en el Reg. Mercantil de Murcia, Tomo 1344, MU-23304, Folio 111. Colgado por el COB con el N° 0882-J

Fcmmato PC-1607-IMP5

Pol. Ind. Oeste, c/ Alcalde Clemente García, parc. 24/37, Mód. B-1 y D-2 - Envío Postal: Apdo. Correos 200 - 30169 - San Gmes-Murcia(España)

Tel.: +34 968 820609 - +34 968 83271/72 - Fax: +34 968 833278 - <http://www.fitosoil.com> - info@fitosoil.com

Página 1 de 1

DESTINATARIO DEL ENVÍO: RELLENAR POR EL CLIENTE EN MAYÚSCULAS

D/Dª... QUELAGROW IBERIA S.L.

Domicilio... AVDA. PRÍNCIPES, 41

C.P. y Población... 04740 LAMOJUEVA

Provincia... ALMERÍA



REMITENTE DEL ENVÍO: RELLENAR POR EL CLIENTE EN MAYÚSCULAS

Devolver a:

Alicia

D/Dª...

0052

Domicilio...

C.P. y Población...

Provincia...

**HIDRALIA**
C.I.F. A-41461856
Avda. de Roquetas, 180
Teléf. 950 325 320
Fax 950 325 318
04740 ROQUETAS DE MAR (Almería)

ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE - ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

☒ Entregado

☐ Rehusado

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR

NELIJA GONZALEZ DIAZ

DNI DEL RECEPTOR

54048666-K

FECHA

5/02/18

[Firma]
FIRMA DEL RECEPTOR

CERTIFICADO

SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN


ENTREGA DOMICILIARIA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *

022652

[Firma]

FECHA Y HORA

5.02.18 12.59

* Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega

☒	1. Entregado a Domicilio
☐	2. Dirección Incorrecta
☐	3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón
☐	4. Desconocido/a
☐	5. Fallecido/a
☐	6. Rehusado
☐	7. No se hace cargo

OFICINA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *

[Firma]

☐	8. Entregado
☐	9. No retirado

ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE • ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE

18110331850349



Parque Empresarial "Primores"
04740 La Mojonera - Almería (España)
Oficina: C/ Pintores, s/n.
Fábrica: Avda. Primores, 39 - 41
+34 950 558 338 www.quelagrow.com



RESPUESTA AL EXP. N°0052

En respuesta al requerimiento enviado por ustedes con fecha 30/01/2018 en el que se nos instaba en el plazo de 6 meses a corregir los vertidos y adecuarlos a la Ordenanza de vertidos, les informamos de los siguiente:

- Hemos adoptado la opción de techar parte del patio exterior y reconducir esa agua al exterior, para que el almacenamiento de la máxima pluviometría en 24h, se adecue a la capacidad máxima de contención de los cubetos subterráneos.
- Lamentablemente esta opción sólo se puede hacer una vez pasada una inspección que estamos esperando del Ayuntamiento de La Mojonera y que debía de realizarse a primeros de año.
- Por lo tanto solicitamos un aplazamiento de la adopción de las medidas correctoras y del nuevo análisis de muestras.

Si tienen cualquier duda o consulta pueden ponerse en contacto conmigo al teléfono 606802092 o por email ernesto.rivera@quelagrow.com

Atentamente,

Fdo.: Ernesto Rivera López

Almería a 21 de Junio de 2018

Administrador de la sociedad

QUELAGROW
C.I.F. B-04690214
Parque Empresarial Primores
Avda. Primores, 39 - 41
04745 LA MOJONERA, Almería (España)

30 ENE 2018

SALIDA
FIRMA

Contrato/s: 2715698
Expte. N°: 0052
QUELAGROW IBERICA S.L.
AV. PRIMORES, 41
04746 LA MOJONERA - ALMERÍA

Roquetas de Mar a 26 de enero de 2018

Una vez recibida la documentación solicitada con fecha 17/01/2018 relativa al análisis realizado a la muestra del vertido tomada por Hidralia el 22/12/17, les informamos de lo siguiente:

- De acuerdo al informe presentado por esa entidad, los parámetros **pH, DBO5, DQO, sólidos en suspensión, aceites y grasas, toxicidad y fósforo total**, sobrepasan los valores límite establecidos en la *Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense (B.O.P. de Almería, N°127, de 6 de julio de 2015)*, lo cual es motivo de denegación de la solicitud de vertidos (art.13.2):

	pH (mg/l)	Conductividad (µS/cm)	DBO5 (mg/l)	DQO (mg/l)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Aceites y grasas (mg/l)	Tensoactivos aniónicos (mg/l)	Toxicidad (equiTox/m3)	Fósforo total (mg/l)	Nitrógeno total (mg/l)	Sulfatos (mg/l)	Fenol (mg/l)
	Valores máximos permitidos											
FECHA	6 - 9,5	3000	500	1500	500	100	6	25	15	100	1500	5
22/12/2017	5,91	2620	1620	2615	1220	274	0,017	34	53,5		161	1,45

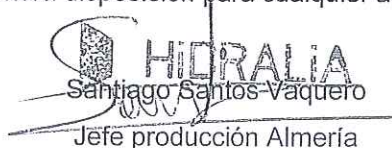
- La documentación recibida carece de la justificación de la capacidad suficiente de los cubetos subterráneos de contención de derrames, para el almacenamiento de la máxima pluviometría en 24h, así como el destino del vertido almacenado en los mismos tras la lluvia.
- Así mismo no se ha incluido la "Hoja de Custodia 24 horas" que se les entregó durante el acto de la toma de muestras y que su laboratorio ENAC, que desprecintó y realizó el análisis, debía haber cumplimentado, sin la cual no puede garantizarse la cadena de custodia.

Dispone de 6 meses para corregir los vertidos y adecuarlos a la Ordenanza de vertidos. Una vez corregido, deberán entregar una memoria con la solución adoptada y solicitar un nuevo análisis a Hidralia quien procederá a la toma de muestras oportuna.

Indicarles que hacer uso de la red de alcantarillado sin disponer de autorización de vertidos, constituye una falta grave, que podrá dar lugar a la suspensión del suministro y/o del vertido y a su clausura, así como a la adopción de otras medidas que este Consorcio considere necesarias destinadas a que las instalaciones y el vertido se ajusten a la Ordenanza de vertidos. Todo ello sin perjuicio de otras responsabilidades en que puedan incurrir (Arts. 30 y siguientes).

Se adjunta copia del informe analítico realizado por su laboratorio.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.


Santiago Santos Vaquero
Jefe producción Almería

HIDRALIA, GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A.

ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y TOMA DE MUESTRAS

Según lo dispuesto en materia de vertidos al alcantarillado en la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del poniente almeriense", se practican las labores de inspección, vigilancia y control de la empresa/entidad de razón social: QUELAGROW IBERICA S.L que figura con contratos (s) de suministro N°(s)..... en presencia de D./D.^a ERNESTO RIVERA LOPEZ con D.N.I. 30810785P en calidad de ADMINISTRADOR.

DATOS GENERALES

ACTIVIDAD: FABRICACIÓN FERTILIZANTES C.I.F.....
 DIRECCIÓN: AVDA PRIMORIS, 41 POBLACIÓN: LA MOJANA C.P. 04745
 CONSUME AGUA DE RED (S/N): 5; DE POZOS/ACEQUIAS (1/2):.....; N° de pozos:..... Altura:.....m Potencia:.....k.w.
 N° de horas/día:.....; Superficie aprox. Local:..... m²; Horario de trabajo:
 Área sección mojada en acequias o conducciones:.....m² Velocidad flujo:..... m/s N° de horas/día:.....
 N° CONTADOR (municipal y/o entidad gestora):
 DISPONE DE ARQUETA TOMA DE MUESTRAS:..... SITUACIÓN:.....
 DISPONE DE SISTEMA DE DEPURACIÓN/CORRECCIÓN/PRETRATAMIENTOS:.....
 SISTEMA:.....
 GESTORES AUTOR. RECOGIDA DE RESIDUOS LÍQUIDOS:.....
 VERTIDO DOMÉSTICO/INDUSTRIAL/INDUSTRIAL-DOMÉSTICO:.....
 TOTAL PUNTOS DE VERTIDO A RED PÚBLICA:..... A OTRAS REDES:..... A CAUCE:..... A ACEQUIAS:.....
 DIRECCIÓN PUNTO/S DE VERTIDO A RED PÚBLICA:.....
 Se observan disolventes, aceites, barnices, pinturas, detergentes:.....; restos sólidos o sedimentos:.....
 CAUDAL (l/s):..... DURACIÓN:..... HORARIO:..... ESTACIONAL:..... MENSUAL:..... VOLUMEN en una jornada normal:..... m³.
 TIENE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO: AL ALCANTARILLADO: N°: D.P.H.: N°:
 PUNTOS DE EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, VISIBLES O NO, DIFERENTES DE ASEOS:

- | | |
|---|--|
| ☐ No se puede tomar muestra, la acometida es compartida | ☐ No facilita la inspección |
| ☐ No se puede tomar muestra, al no existir vertido en el momento de la inspección | ☐ Se niega a firmar el Acta |
| ☐ Se toma muestra única para su análisis por HIDRALIA | |
| ☒ Se toma muestra única que se entrega al interesado para su análisis en laboratorio acreditado por ENAC | |
| ☐ Se toma muestra por duplicado , entregando una a la empresa inspeccionada y otra para su análisis por HIDRALIA | |
| ☐ Se toma muestra por triplicado , entregando una a la empresa inspeccionada, otra para su análisis por HIDRALIA y otra como dirimente. | |
| ☐ Desiste de practicar análisis contradictorio. | |

El inspector/vigilante D./D.^a JUAN Pº CASAS AMATE levanta acta a las 11:00 horas, en presencia del responsable de la empresa/entidad, antes mencionado, a quien se entrega copia, en ROQUETAS DE MAR a 03 de MARZO de 2021.

Por la empresa/entidad

Por Hidralia

Por el Consorcio

Por la policía local

MEDICIONES "IN-SITU"

Acometida N°:	pH	Tª	Conduct. (25°)	Observaciones
1.	6	18.1	1345	Agüeta 1.

OBSERVACIONES POR PARTE DEL INSPECTOR/VIGILANTE

- SE DEJAN LOS PARAMETROS A ANALIZAR POR EL LABORATORIO ACREDITADO, Y LA HOJA DE CUSTODIA ZYH QUE SERA RELLENADA POR EL LABORATORIO. CUANDO TENGAN LOS RESULTADOS (EMPRESA) SE LOS MANDARÁN A HIDRALIA JUNTO CON LA HOJA DE CUSTODIA.
- Nº REFERENCIA. → 0052 21 03 03 - 1. (CARPETA 1).
- Nº PRECINTO → 0031 858

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA/ENTIDAD

Por la empresa/entidad

Por el Consorcio

Por Hidralia

Por la policía local

ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y TOMA DE MUESTRAS

Según lo dispuesto en materia de vertidos al alcantarillado en la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del poniente almeriense", se practican las labores de inspección, vigilancia y control de la empresa/entidad de razón social:

..... **QUELAGROU IBERICA S.L.** que figura con contratos (s) de suministro N°(s) en presencia de D./D.^a **ERNESTO RIVERA LÓPEZ** con D.N.I. **30810785 P** en calidad de **ADMINISTRADOR**

DATOS GENERALES

ACTIVIDAD **FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES** C.I.F.
 DIRECCIÓN **AVDA PRIMORIS, 41** POBLACIÓN **MOJONERA** C.P. **04345**
 CONSUME AGUA DE RED (S/N):; DE POZOS/ACEQUIAS (1/2):; N° de pozos: Altura: m Potencia: k.w.
 N° de horas/día:; Superficie aprox. Local: m²; Horario de trabajo:
 Área sección mojada en acequias o conducciones: m² Velocidad flujo: m/s N° de horas/día:
 N° CONTADOR (municipal y/o entidad gestora):
 DISPONE DE ARQUETA TOMA DE MUESTRAS: SITUACIÓN:
 DISPONE DE SISTEMA DE DEPURACIÓN/CORRECCIÓN/PRETRATAMIENTOS:
 SISTEMA:
 GESTORES AUTOR. RECOGIDA DE RESIDUOS LÍQUIDOS:
 VERTIDO DOMÉSTICO/INDUSTRIAL/INDUSTRIAL-DOMÉSTICO:
 TOTAL PUNTOS DE VERTIDO A RED PÚBLICA: A OTRAS REDES: A CAUCE: A ACEQUIAS:
 DIRECCIÓN PUNTO/S DE VERTIDO A RED PÚBLICA:
 Se observan disolventes, aceites, barnices, pinturas, detergentes:; restos sólidos o sedimentos:
 CAUDAL (l/s): DURACIÓN: HORARIO: ESTACIONAL: MENSUAL: VOLUMEN en una jornada normal: m³.
 TIENE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO: AL ALCANTARILLADO: N°: D.P.H.: N°:
 PUNTOS DE EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, VISIBLES O NO, DIFERENTES DE ASEOS:

- | | |
|---|--|
| ☐ No se puede tomar muestra, la acometida es compartida | ☐ No facilita la inspección |
| ☐ No se puede tomar muestra, al no existir vertido en el momento de la inspección | ☐ Se niega a firmar el Acta |
| ☐ Se toma muestra única para su análisis por HIDRALIA | |
| ☒ Se toma muestra única que se entrega al interesado para su análisis en laboratorio acreditado por ENAC | |
| ☐ Se toma muestra por duplicado , entregando una a la empresa inspeccionada y otra para su análisis por HIDRALIA | |
| ☐ Se toma muestra por triplicado , entregando una a la empresa inspeccionada, otra para su análisis por HIDRALIA y otra como dirimente. | |
| ☐ Desiste de practicar análisis contradictorio. | |

El inspector/vigilante D./D.^a **JUAN R. CASAS ANSTE** levanta acta a las **11.15** horas, en presencia del responsable de la empresa/entidad, antes mencionado, a quien se entrega copia, en **ROQUETAS DE MAR** a **03** de **Julio** de **2011**

Por la empresa/entidad

Por Hidralia

Por el Consorcio

Por la policía local

MEDICIONES "IN-SITU"

Acometida N°:	pH	Tª	Conduct. (25°)	Observaciones
2	6.50	13.6	1732	Agüeta 2.

OBSERVACIONES POR PARTE DEL INSPECTOR/VIGILANTE

- SE DEJAN LOS PARAMETROS A ANALIZAR POR EL LABORATORIO ACREDITADO, Y LA HOJA DE CUSTODIA ZMH, QUE SERÁ RELENADA POR EL LABORATORIO. CUANDO OBTENGAN LOS RESULTADOS (EMPRESA) SE LOS MANDARÁN A HIDRALIA JUNTO LA HOJA DE CUSTODIA.
- No REFERENCIA. → COSZ 210303 - 2 (AGÜETA 2)
- No PRECINTO → 0031857.

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA/ENTIDAD

Por la empresa/entidad

Por el Consorcio

Por Hidralia

Por la policía local

52

ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y TOMA DE MUESTRAS

Según lo dispuesto en materia de vertidos al alcantarillado en la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del poniente almeriense", se practican las labores de inspección, vigilancia y control de la empresa/entidad de razón social: CONGLAGROW JERÓNICA S.L. que figura con contratos (s) de suministro N°(s)..... en presencia de D./D.^a ERNESTO RIVERA con D.N.I. 30.810.785 P. en calidad de ADMINISTRADOR.

DATOS GENERALES

ACTIVIDAD FABRICACIÓN FERTICANTES C.I.F.....
DIRECCIÓN AVDA. PUERBOS 41 POBLACIÓN LA MOSONERA C.P.
CONSUME AGUA DE RED (S/N):..... DE POZOS/ACEQUIAS (1/2):..... N° de pozos:..... Altura.....m Potencia.....k.w.
N° de horas/día.....; Superficie aprox. Local..... m²; Horario de trabajo:.....
Área sección mojada en acequias o conducciones:.....m² Velocidad flujo:..... m/s N° de horas/día.....
N° CONTADOR (municipal y/o entidad gestora):.....
DISPONE DE ARQUETA TOMA DE MUESTRAS..... SITUACIÓN:.....
DISPONE DE SISTEMA DE DEPURACIÓN/CORRECCIÓN/PRETRATAMIENTOS:.....
SISTEMA.....
GESTORES AUTOR. RECOGIDA DE RESIDUOS LÍQUIDOS.....
VERTIDO DOMÉSTICO/INDUSTRIAL/INDUSTRIAL-DOMÉSTICO:.....
TOTAL PUNTOS DE VERTIDO A RED PÚBLICA..... A OTRAS REDES..... A CAUCE..... A ACEQUIAS.....
DIRECCIÓN PUNTO/S DE VERTIDO A RED PÚBLICA.....
Se observan disolventes, aceites, barnices, pinturas, detergentes:.....; restos sólidos o sedimentos:.....
CAUDAL (l/s):..... DURACIÓN:..... HORARIO..... ESTACIONAL..... MENSUAL..... VOLUMEN en una jornada normal..... m³.
TIENE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO: AL ALCANTARILLADO:..... N°:..... D.P.H.:..... N°:.....
PUNTOS DE EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, VISIBLES O NO, DIFERENTES DE ASEOS:.....

- | | |
|---|--|
| ☐ No se puede tomar muestra, la acometida es compartida | ☐ No facilita la inspección |
| ☐ No se puede tomar muestra, al no existir vertido en el momento de la inspección | ☐ Se niega a firmar el Acta |
| ☐ Se toma muestra única para su análisis por HIDRALIA | |
| ☒ Se toma muestra única que se entrega al interesado para su análisis en laboratorio acreditado por ENAC | |
| ☐ Se toma muestra por duplicado , entregando una a la empresa inspeccionada y otra para su análisis por HIDRALIA | |
| ☐ Se toma muestra por triplicado , entregando una a la empresa inspeccionada, otra para su análisis por HIDRALIA y otra como dirimente. | |
| ☐ Desiste de practicar análisis contradictorio. | |

El inspector/vigilante D./D.^a JUAN PÉREZ CARRASQUETE levanta acta a las 11:30 horas, en presencia del responsable de la empresa/entidad, antes mencionado, a quien se entrega copia, en LA MOSONERA a 28 de SEPTIEMBRE de 2023.

Por la empresa/entidad

Por el Consorcio

Por Hidralia

Por la policía local

MEDICIONES "IN-SITU"

Acometida N°:	pH	T°	Conduct. (25°)	Observaciones
1	7.30		1837	
2	7.08		1760	

OBSERVACIONES POR PARTE DEL INSPECTOR/VIGILANTE

- Toma de Muestras.

- SE DEJA EL CONTENIDO DE LOS ANALISIS Y

LA HOJA DE CUSTODIA 244, QUE SERA

RELLENADA POR EL LABORATORIO. CUANDO RECIBAN

LOS RESULTADOS ANALITICOS, LOS MANDARAN A

HIDRALIA JUNTO A HOJA DE CUSTODIA COMPLEMENTADA.

- N° REFERENCIAL - 0052 23 09 28 - 1. (MDS PRIMARIOS)
0052 23 09 28 - 2 (C/CARPINTEROS)

- N° PRECINTO -> ARQUETA 1 -> 102324.

ARQUETA 2 -> 102325

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA/ENTIDAD

Por la empresa/entidad

Por el Consorcio

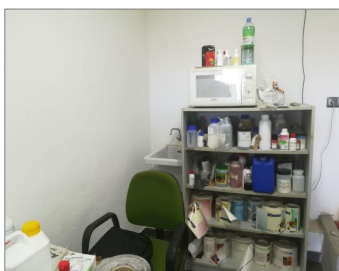
Por Hidralia

Por la policia local

INSPECCIÓN INICIAL (23/10/2017)



REJILLAS PARA RECOGIDA DE DERRAMES EN EL INTERIOR DE LA NAVE



FREGADERO EN LABORATORIO



REJILLA PARA RECOGIDA DERRAMES EN PATIO



SUMIDERO PLUVIALES A RED MUNICIPAL



REJILLAS PARA RECOGIDA DE DERRAMES EN PATIO



SUMIDERO PLUVIALES A RED MUNICIPAL

CUBETOS DE RETENCIÓN



INTERIOR DE UNO DE LOS TRES CUBETOS DE CONTENCIÓN A LOS QUE VIERTEN LAS REJILLAS

TOMA DE MUESTRAS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL VERTIDO (22/12/2017)



28/09/2023 TOMA DE MUESTRA

